LIBRARY OF PRINCETON
OCT 12 2004
THEOLOGICAL SEMINARY

PER BX1470.A1 V56

Vinculum.

Digitized by the Internet Archive
in 2015

https://archive.org/details/vinculum1401conf

LAP

BRARY OF PRINCETON
RARY

140

VINCULUM

CONFERENCIA DE RELIGIOSOS DE COLOMBIA

Los teólogos en las comunidades religiosas

Con el fin de prestar un servicio a las comunidades religiosas, la CONFERENCIA DE RELIGIOSOS DE COLOMBIA ofrece los cassettes VIDA RELIGIOSA HOY.

La preocupación es llevar a todos los lugares, aún a los más apartados, una reflexión teológica actualizada que alimente e ilustre nuestro compromiso religioso y motive la fidelidad alegre en la opción.

1.— La dimensión de la fe en la vocación.
P. Jesús Andrés Vela., S.J.

2.— Seguimiento de Cristo
P. Javier Osuna Gil., S.J.

3.— Qué buscan los jóvenes religiosos?
P. Carlos Palmés, S.J.

4.— Rol de la Religiosa en la Iglesia Latinoamericana.
P. Carlos Palmés, S.J.

5.— Opción religiosa desde los pobres.
P. Alvaro Panqueva, C.M.

6.— El Religioso testigo hoy.
P. Federico Carrasquilla

7.— Teología de la Liberación
P. Segundo Galilea.

8.— Un Dios para los hombres.
P. Alberto Parra, S.J.

9.— Espiritualidad Religiosa en el exilio.
P. Camilo Maccise, O.C.D.

10.— Vida Religiosa y Esperanza.
P. Camilo Maccise, O.C.D.

11.— El hombre en la perspectiva de Dios.
P. Alberto Parra, S. J.

12.— La experiencia de Dios.
P. Carlos Palmés, S.J.

13.— La espiritualidad de la inserción.
Hno. Noé Ceballos, F.S.C.

14.— Vida de fe en Jesucristo.
P. Alfonso Llano, S.J.

15.— Fraternidad en la Comunidad.
P. Carlos Palmés, S.J.

16.— Recuperemos a la Virgen.
Mons. Héctor Urrea.

17.— El Religioso, signo alegre en una Iglesia joven.
Mons. Alberto Giraldo.

18.— Solo la moral del no?
P. Jorge Humberto Peláez, S.J.

19.— Vocación a reconciliación.
P. Sanz Villa.

20.— Misión cristiana y Vida Religiosa.
P. Alberto Parra, S.J.

21.— La Virgen en la Biblia.
P. Alejandro Martínez Sierra, S.J.

Vinculum

ORGANO DE LA CONFERENCIA DE RELIGIOSOS DE COLOMBIA

AÑO XXVI
1979
140 140 SEPTIEMBRE–DICIEMBRE

S U M A R I O

DISCURSO DEL SANTO PADRE A UN GRUPO DE OBISPOS COLOMBIANOS

LA VIDA CONSAGRADA EN LA COMUNION ECLESIAL: TESTIMONIO DE FE EN UN MUNDO SECULAR.
Mons. Eduardo F. Pironio

EL PROYECTO RELIGIOSO–APOSTOLICO DE LAS CONSTITUCIONES
P. Egidio Viganó, S.D.B.

LA VIDA DE COMUNIDAD HOY: PROBLEMAS Y ESPERANZAS.
P. José Ma. Guerrero, S.J.

LA DIMENSION CONTEMPLATIVA DE LA VIDA RELIGIOSA

DIRECTOR

Agustín Otero Largacha, OAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Conferencia de Religiosos de Colombia
Calle 71 No. 11-14, Piso 3
Ap. Aéreo 52-33-2
BOGOTA

PRECIO DE SUSCRIPCION

$ 200.oo anuales

Res. Mingobierno Lic. 0017-77
Tarifa Postal Red. 240 de la
Adm. Postal Nal.

Discurso del santo padre

a un grupo de obispos colombianos

Discurso del Santo Padre Juan Pablo II pronunciado con ocasión de la visita at limina en el pasado mes de Septiembre a un grupo de Obispos de las Provincias Eclesiásticas de Bogotá, Tunja e Ibagué, encabezados por el Señor Cardenal Aníbal Muñoz Duque.

Amadísimos Hermanos en el Episcopado:

Me alegro de estar hoy con vosotros en este encuentro colegial que culmina con vuestra visita "ad Limina", después de haber escuchado y haber hablado personalmente con cada uno en sucesivas audiencis. Y tal como lo siento, quiero deciros, con palabras del apóstol San Pablo, algo que me sale del corazón: "Doy continuamente gracias a Dios por la gracia que os ha sido otorgada en Cristo Jesús, porque en él habéis sido enriquecidos en todo..." (1 Cor 1,4 ss.).

Digo esto no para halagar en vano vuestros sentimientos de pastores de la Iglesia, celosos y diligentes cual sois en la guía cuidadosa de vuestra grey respectiva. Lo hago sencillamente para explayar mi sincera confianza en vuestro quehacer apostólico, ante todo el de Usted, Señor Cardenal, y también el de todos los Hermanos aquí presentes, y afianzaros en vuestros ánimos, conforme al mandato de Cristo: "confirma a tus hermanos" (Lc 22, 32); todo ello, a impulsos de aquella caridad indeclinable que, confesada con voz sumisa por Pedro, confiere un perfil característico a quien, por voluntad del Señor resucitado, ha de "apacentar sus ovejas" (cfr. Jn 21, 15 ss.).

En esta misma caridad, que es vínculo de unidad en la Iglesia, deseo también abrazar y rendir homenaje a vuestras comunidades diocesanas. Durante estos días ellas han estado particularmente presentes en mi pastoral "solicitud por todas las Iglesias" (2 Cor 11,28); una solicitud compartida con vosotros, a quienes quiero hacer partícipes de mi honda satisfacción, ya que estoy contento de "ver vuestro buen concierto y la firmeza de vuestra fe en Cristo...; andad pues en él, arraigados y construidos en él, corroborados por la fe, según la doctrina que habéis recibido..." (Col 2, 5 ss.).

Unión en la caridad, fe firme y esperanzada en Cristo: he ahí una expresión cumplida de vitalidad eclesial para quienes de veras han echado raíces en Cristo y se sienten edificados sobre El. A todo esto va dirigida así mismo vuestra misión primordial de maestros, evangelizadores del Pueblo de Dios, según la doctrina recibida en depósito.

1. No faltarán quienes, con una actitud de crítica fácil, piensen que esta comunidad de fe en Cristo viviría totalmente desfasada, en medio de una sociedad movida por incentivos meramente terrenos y volcada hacia el aprovechamiento y disfrute, incluso justos y honestos, de los bienes materiales; ellos pretenden reducir el Evangelio a una doctrina entre tantas de índole humanitaria que puede servir muy bien de coartada para evadirse de acuciantes problemas humanos y sociales de nuestro tiempo; los mismos pastores —al igual que las personas consagradas y los seglares inmersos en el apostolado— son tenidos por gente necia al predicar una esperanza (cfr. 1 Cor 1, 18 ss.), que no se aviene fácilmente con las ganancias de este mundo.

Consiguientemente, se vería con agrado que las comunidades cristianas emprendiesen otras vías de salvación y se alineasen prioritariamente en favor del compromiso político—social, en aras de una pretendida interpretación auténtica de la doctrina evangélica que, además de "silenciar la divinidad de Cristo, pretende mostrar al mismo como comprometido en política, como un luchador contra la dominación romana y los poderes e incluso implicado en la lucha de clases" *(Discurso inaugural de los trabajos de la III Asamble General del Episcopado Latinoamericano, 1, 4).*

2. Amadísimos Hermanos: quiero repetir aquí algo que ya tuve ocasión de decir en Puebla ante la Asamblea del Episcopado Latinoamericano: como Pastores de la Iglesia, tengamos conciencia de ser maestros de la verdad: esto es lo que los fieles van buscando en nosotros, cuando les anunciamos la Buena Nueva (cfr. *Ibid.* I, 1). La fe en Cristo que sustenta la vida eclesial, lo sabéis muy bien, no es fruto de invención humana ni tampoco el resultado de entusiasmos o de experiencias de grupo. Nosotros predicamos al Hijo de Dios hecho hombre en su cruz ("escándalo para los judíos y locura para los gentiles, mas poder y sabiduría para los llamados..." (cfr. 1 Cor 1, 23). Hacia esa sabiduría divina, que en la persona de Cristo asume la debilidad y el dolor humanos converge el misterio cristiano de la creación y de la historia, y en ella se revela el misterio último del hombre y de su destino. Se hace pues necesaria una apertura a la verdad revelada para entender el sentido de lo creado, que no es fruto de fuerzas naturales o de programaciones humanas, sino obra de un plan de Dios, en el que destacan sus designios

de amor hacia el hombre. Puede suceder desafortunadamente que el mundo no reconozca este sentido, que los hombres no acepten esta luz esperanzadora; pero es cierto que Cristo es esa luz y que cuantos lo reciben llegarán a ser hijos de Dios (cfr. Jn 1, 9 ss.).

Ya veis cuán apremiante se hace una más intensa labor de evangelización, que dé paso a la luz verdadera para mostrar al mundo la misión específica de la Iglesia: enraizar en Cristo a todos los hombres. En cuanto comunidad de fieles, la Iglesia ha de ser siempre solidaria ante Dios con todo lo humano; en cuanto "sacramentum salutis" ha de hacerse cargo de la Buena Nueva de salvación para comunicarla y actuarla en todos los hombres (cfr. Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 1). Para poder cumplir adecuadamente esa tarea es necesario que sacerdotes, religiosos y fieles vivan en comunión con el Magisterio y con las orientaciones emanadas de la Jerarquía eclesiástica.

3. Con esto, amadísimos Hermanos, me he propuesto poner de relieve lo que es la médula de nuestro ministerio: hacer Iglesia "anunciando sin temor la palabra de Dios" (cfr. Fil 1, 14), proclamando a Cristo, libre de encadenamientos humanos de sabor sociológico, político o sicológico (cfr. Homilía en la Catedral de Santo Domingo), conscientes de ser —y aquí mi pensamiento se dirige también confiado a los sacerdotes y almas consagradas— "compañeros y ayudadores", que sirven a Dios en la obra de la santificación del género humano, mediante la solícita administración de los sacramentos y rectores del Pueblo de Dios (cfr. Dec. *Presbyterorum ordinis*). Tenemos pues que llenarnos más y más de Cristo para poder presentarlo límpido al mundo, para dar credibilidad a nuestro anuncio ante quienes lo buscan con sincero corazón; para que nuestras acciones por la justicia en favor de los pobres y oprimidos tengan el respaldo de una ofrenda personal, a ejemplo de quien nos amó hasta la muerte y nos dio nueva vida (Plegaria Eucarística IV).

Termino con unas palabras de San Pablo que me gustaría fuesen de verdad el móvil que resumiera nuestra vida y nuestras tareas ministeriales: "Unicamente portaos de manera digna del Evangelio de Cristo para que, sea que yo vaya y os vea, sea que me quede ausente, oiga de vosotros que estáis firmes en un mismo espíritu, luchando a una por la fe del Evangelio..." (Fil 1, 27 ss.).

Al daros mi "hasta siempre", os encargo que, en el profundo amor de Cristo, saludéis a vuestros sacerdotes, seminaristas, religiosos y laicos, en nombre del Papa, quien a todos ama, por todos ruega a todos vendice.

La vida consagrada

en la comunión eclesial:

Testimonio de fe en un mundo secular

Mensaje del Cardenal Prefecto para la Sagrada Congregación para religiosos y para los Institutos Seculares, Mons. Eduardo F. Pironio.

INTRODUCCION

"Lo que hemos visto y oído, os lo anunciamos, para que también vosotros estéis en comunión con nosotros y nosotros estamos en comunión con el Padre y con su Hijo Jesucristo. Os escribimos esto para que nuestra alegría sea completa" (I J. 1, 3-4).

"Nosotros predicamos a un Cristo crucificado, escándalo para los judíos y locura para los paganos, pero fuerza y sabiduría de Dios para los que han sido llamados" (I Cor. 1, 23-24).

¡Testimonio, comunión, alegría, cruz! He aquí la síntesis de lo que podemos decir. El Misterio Pascual nos habla de la experiencia de un Dios amo, de la alegría de la comunión fraterna, de la fecundidad de la cruz y la felicidad de perder la vida para volverla a encontrar.

El mundo de hoy —sobre todo entre los jóvenes— sólo cree a los testigos, a los que han visto y oído, a los que han contemplado y tocado "la Palabra de la Vida" y han asumido el riesgo de anunciarla a sus hermanos. Es uno de los signos de nuestro tiempo "sediento de autenticidad".

Lo proclamaba con fuerza Pablo VI: "Paradójicamente, el mundo, que, a pesar de los innumerables signos de rechazo de Dios, lo busca sin embargo

por caminos insospechados y siente dolorosamente su necesidad, el mundo exige a los evangelizadores que le hablen de un Dios a quien ellos mismos conocen y tratan familiarmente, como si estuvieran viendo al Invisible. El mundo exige y espera de nosotros sencillez de vida, espíritu de oración, caridad para con todos, especialmente para los pequeños y los pobres, obediencia y humildad, desapego de sí mismo y renuncia" (*E.N.* 76). Es decir, exige y espera de nosotros una clara "marca de santidad".

Por eso, ante los retos de una sociedad laica a la conciencia cristiana y ante los particulares desafíos de un mundo secular a la vida consagrada, no queda sino la abierta confesión de una fe renovada, profunda y explícita en Jesucristo y su Iglesia (tal como lo viene haciendo S.S. Juan Pablo II) y la clara afirmación, sin ambigüedades, de la propia identidad como consagrados. Esto significa volver con coraje a los valores esenciales —que quizás hemos dejado perder por miedo o por una errada concepción de la renovación en la Iglesia— y a las fuentes evangélicas.

Afortunadamente, los Capítulos Generales en estos últimos años, vienen siendo —en su gran mayoría, aunque lamentablemente no en su totalidad— una profunda revisión de los Institutos en su fidelidad al Evangelio, al carisma fundacional y a las expectativas de un mundo que tiene que ser salvado en Jesucristo. Resultan así una verdadera "celebración pascual" donde el misterio de la muerte y resurrección del Señor ilumina los valores esenciales de la vida consagrada y le inspira sus exigencias fundamentales. Valores y exigencias que, en definitiva, provienen de lo siguiente: la Vida Consagrada es una manifiesta y continua revelación de la Alianza que Dios ha hecho con su pueblo por amor. O la vida consagrada se la vive en el corazón de una Alianza —con lo que la alianza supone de fidelidad, de cruz y de esperanza— o no tiene sentido.

Por eso yo quisiera hoy presentarles brevemente lo siguiente:

a) la vida consagrada es una clara y definitiva opción por *Jesucristo crucificado:* un seguimiento radical de Cristo en el espíritu de las Bienaventuranzas;

b) esta opción por Jesucristo crucificado se hace en el corazón de una Iglesia que es esencialmente "sacramento" de la "íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano" (*L.C.* 1). Es decir, en el interior de la *comunión eclesial (M.R.* III);

c) esta opción es además "por nosotros los hombres y por nuestra salvación"; es decir: la Vida Consagrada sólo tiene sentido desde una *completa oblación al padre* —mediante los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia— para la *salvación integral del hombre y de todos los hombres.*

Todo esto podría resumirse dicienco que la Vida Consagrada es una permanente y clara celebración del Misterio Pascual.

I — Opción definitiva por Jesucristo crucificado

"Vivimos, no según la carne, sino según el Espíritu" (Rom. 8, 4-12).

"Con Cristo estoy crucificado; y no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí" (Gal. 2, 19-20).

"Yo mismo fuí alcanzado por Cristo Jesús" (Fil. 3, 12).

No hay nada nuevo en lo que voy a decir. Es una simple meditación sobre lo que ya todos conocemos y queremos vivir.

Lo primero que quiero recordar es que la Vida Consagrada se define como un "especial seguimiento de Cristo", es decir, como un compromiso a vivir radicalmente el Evangelio con todas sus consecuencias: fuimos llamados particularmente por Cristo — "no sois vosotros los que me habéis elegido a Mí, sino Yo os he elegido a vosotros" (*J.* 15, 16) — para compartir plenamente su misterio de oblación gozosa al Padre por la cruz y de donación generosa a los hermanos. Fuimos llamados para vivir hondamente en Cristo — Hijo de Dios y Señor de la historia — su anonadamiento y pobreza, su desierto y su soledad, su oración y adoración al Padre, su constante servicio a los hermanos, su desprendimiento total y la riqueza de su amor virginal, su obediencia hasta la muerte de cruz y la intensidad de su amor hasta dar la vida por sus amigos. Ese será ahora nuestro camino: necesariamente camino de crucifixión; por eso mismo, camino de resurrección y de vida, de alegría y de esperanza, camino de interioridad y de servicio, de inmolación serena y de entrega generosa, de contemplación profunda y de presencia activa.

Cuando decimos que la Vida Consagrada es una permanente experiencia y una sensible proclamación del Misterio Pascual queremos ciertamente subrayar el aspecto de alegría y de esperanza, pero queremos también marcar la idea de una verdadera comunión fraterna (que nace de la alianza pascual) y la exigencia de una especial configuración con Cristo muerto y resucitado. Para toda vida consagrada es particularmente válida esta expresión de S. Pablo: "Fuimos con El sepultados por el Bautismo en la muerte, a fin de que, al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos por medio de la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva" (*Rom.* 6, 4).

¿Cuáles son las exigencias de esta vida nueva en Cristo para la vida consagrada?

Ante todo, vivir claramente de cara al Padre. Es decir, saber que en definitiva lo que cuenta es Dios: su voluntad adorable, la realización de su plan, la búsqueda de su gloria. Pero vivir "de cara al Padre" no significa volver la espalda al hombre que es "su imagen". Precisamente la voluntad del Padre es que no se pierda ninguno.

Nunca fue dicho que la vida cristiana — "vivir en Cristo" — fuera fácil. Mucho menos, la vida consagrada. Pienso que hay que marcar fuertemente tres cosas: la oración, la cruz, el servicio.

La oración: una comunidad religiosa — pequeña o grande — debe ser claro testimonio de la presencia del Señor. Allí se reza de veras. No basta que algu-

nos miembros — o todos — recen con relativa profundidad. La comunidad misma, como tal, debe ser una comunidad orante: que se abre al Padre, que enseña a orar, que comparte con otros la oración. Este es uno de los valores esenciales: la verdadera entrega al Padre se mide por la profundidad de una oración auténtica. Hoy más que nunca es éste un criterio para juzgar sobre la autenticidad de una comunidad religiosa: si allí se reza "en espíritu y en verdad" (*J.* 4, 23). Este debe ser también un criterio para discernir sobre la conveniencia o no de una nueva fundación: la capacidad para que se dé una oración verdadera. La exclusiva posibilidad de la Eucaristía cotidiana — con ser el centro y el culmen de la vida consagrada y de toda la actividad apostólica — no basta por sí sola para asegurar un clima de profundidad contemplativa: hace falta una gran pobreza interior y hambre verdadera de santidad que nos ponga "a la escucha de la Palabra de Dios" y en plena disponibilidad a la acción del Espíritu Santo. Una vida consagrada — radical seguimiento de Cristo orante — debe ser una continua, sabrosa y transformadora, "experiencia de Dios" contemplado en sí mismo y constantemente descubierto en los acontecimientos de la historia o en el rostro de los hermanos.

La cruz: "Si alguno quiere seguirme, que renuncie a sí mismo, que tome cada día su cruz, y me siga" (*Mt.* 16, 24). La vida consagrada es una permanente celebración de la Pascua; por consiguiente, de la cruz. Una auténtica fidelidad al Evangelio exige fuertes renuncias hechas con alegría: la pobreza, la obediencia, la castidad consagrada vivida como plenitud de amor. Los jóvenes son hoy particularmente sensibles a las exigencias radicales de una vocación que los compromete totalmente con Dios, con la Iglesia, con los hombres. No pueden soportar la mediocridad de una vida religiosa que simplemente "defienda" los valores invisibles y "asegure" la vida eterna. Comprenden la vida consagrada — siempre en la línea del Misterio Pascual — como una definitiva "configuración a la muerte" de Cristo y una "participación en la potencia de su resurrección". Por eso no entienden una vida consagrada cómoda o instalada. Tampoco comprenden una vida superficialmente asimilada a la mentalidad secularizante del mundo. Para ellos es muy clara la exigencia de San Pablo: "no pretendáis conformaros a este mundo, sino renováos interiormente en el espíritu" (*Rom.* 12, 2). O la recomendación de San Juan: "No améis al mundo ni lo que hay en el mundo. Si alguien ama al mundo, el amor del Padre no está en él. Puesto que todo lo que hay en el mundo — la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la ostentación de las riquezas — no viene del Padre, sino del mundo" (*I J.* 2, 15-16).

Las nuevas formas de vida consagrada o la renovación de las antiguas, si quieren ser auténticas, tendrán que ir por el camino de una mayor exigencia: en la pobreza, en la oración, en la caridad fraterna, en la comunión eclesial. Lo que verdaderamente entusiasma a los jóvenes es la radicalidad en el seguimiento de Cristo y la vida nueva según el espíritu de las bienaventuranzas. De otra manera no se arriesgan a perderlo todo. Les parece absurdo. Sólo Cristo, plenamente vivido en todas sus exigencias y asimilado fuertemente en la cruz, puede llenar "el hambre y la sed de justicia" de sus corazones generosos. Hay en la Iglesia de hoy una evidente manifestación del Espíritu Santo que nos llama a vivir más en pobreza real (despojándonos de

muchas cosas que nos parecían necesarias o convenientes), a buscar momentos fuertes de desierto y de oración, a formar comunidades verdaderas.

Pero no siempre lamentablemente es así. Hay muchos casos, todavía, de improvisación y de inmadurez, de evasión y de aventura, de pérdida de identidad religiosa o de oscurecimiento del carisma específico. Se ha vaciado la vida consagrada del misterio de "la cruz de Cristo". Es otro modo de padecer "el escándalo de la cruz". En ese caso ya dejamos de ser "testigos de la resurrección" del Señor. La vida consagrada ya deja de manifestar claramente el Reino de Dios y pierde su condición de "signo de la verticalidad" en la Iglesia (J. Pablo II) y su eficacia profética. Cuando la vida consagrada no se centra en "Jesucristo crucificado" — es decir, en el misterio de su muerte y su resurrección — deja de ser signo de lo Absoluto de Dios y de la santidad de la Iglesia. Deja de ser anuncio y profecía.

El servicio: en la línea de Cristo — "el servidor de Javé" — cada consagrado siente que ha sido llamado, consagrado y enviado, "no para ser servido, sino para servir y dar su vida como rescate por todos". Se trata, ante todo, de su absoluta disponibilidad al plan del Padre: "heme aquí que vengo para hacer tu voluntad". Cada momento de su vida tiene que ser una búsqueda de la voluntad del Padre y una respuesta generosa y fiel: "Señor, qué quieres que haga?".

El servicio al Padre es una ofrenda litúrgica: "Os exhorto, pues, hermanos, por la misericordia de Dios, a que ofrezcáis vuestros cuerpos como víctima viva, santa, agradable a Dios: tal será vuestro culto espiritual" (*Rom.* 12, 1). Toda una vida ofrecida definitivamente al Padre "para su gloria" (*Ef.* 1, 6) y "para la vida del mundo" (*J.* 6, 51).

El servicio a los hermanos exige fundamentalmente tres cosas:

— profundidad contemplativa para descubrir enseguida las necesidades más urgentes;
— sentido de solidaridad y capacidad inagotable de entrega;
— unidad interior para comunicar a los hermanos la salvación integral: con la palabra y el gesto, con la atención inmediata y la donación de la vida eterna.

En esta línea de servicio hay que ubicar el amor preferencial por los más pobres y necesitados. Decimos "preferencial" porque no se trata de excluir a nadie de nuestro servicio de caridad. Como Cristo que dió su vida como rescate por todos, pero fue ungido por el Espíritu y enviado por el Padre a anunciar la Alegre Noticia a los pobres. La señal de su venida es, precisamente, esa: que "los pobres son evangelizados". La evangelización de los pobres exige en nosotros tres cosas:

— que comprendamos quiénes son los más pobres;
— que nos hagamos solidarios de ellos, que los amemos y aprendamos de ellos el hambre del Reino y a ser verdaderamente pobres;

— que les entreguemos a Jesucristo el Salvador, el Dios-con-nosotros, el Príncipe de la Paz, el Maestro del Amor, el Camino de la reconciliación, la vida en su plenitud: tiempo y eternidad.

II — En la comunión eclesial

> "Hay diversidad de carismas, pero el Espíritu es el mismo; diversidad de ministerios, pero el Señor es el mismo; diversidad de operaciones, pero es el mismo Dios que obra todo en todos. A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común" (I Cor. 12, 4-7).

Al mundo secular le impacta — si es hecha en plena fidelidad al Espíritu Santo — la clara opción personal por Jesucristo crucificado. Pero le impacta, sobre todo, el testimonio de fe de una comunidad que vive — en la diversidad de dones, de servicios y de actividades — la unidad del Espíritu. "Todos hemos bebido de un solo Espíritu" (*1 Cor.* 12, 13).

Esto implica tres cosas:

— clara conciencia de la *unidad del Pueblo de Dios:*

"Todos los miembros — Pastores, Laicos y Religiosos — participan cada uno a su manera de la naturaleza *sacramental* de la Iglesia: igualmente cada uno, desde su propio puesto, debe ser signo e instrumento tanto de la *unión con Dios* cuanto de la *salvación del mundo.* Para todos, en efecto, existe el doble aspecto de la vocación: a la santidad y al apostolado" (*M.R.* 4).

— fidelidad a su ser específico, a su *propia identidad.*

Para los Religiosos, se trata de un particular "seguimiento de Cristo" mediante la profesión pública de los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia. "La vida religiosa es un modo especial de participar en la naturaleza *sacramental* del Pueblo de Dios" (*M.R.* 10). Dentro de esta fidelidad común a su ser de consagrados, hay una urgencia específica de fidelidad al propio Instituto. "Es necesario por lo mismo que en las actuales circunstancias de evolución cultural y de renovación eclesial, la identidad de cada Instituto sea asegurada de tal manera que pueda evitarse el peligro de la imprecisión con que los religiosos, sin tener suficientemente en cuenta el modo de actuar propio de su índole, se insertan en la vida de la Iglesia de manera vaga y ambigua" (*M.R.* 11).

— sentido explícito de la "*comunión orgánica*" del Pueblo de Dios:

> comunión que no es exclusivamente *espiritual,* sino al mismo tiempo *jerárquica,* es decir, que nace de una particular efusión del Espíritu Santo, pero deriva de Cristo—Cabeza y se traduce en una especial referencia a los Pastores que son, en la Iglesia, principio de comunión y de animación (*M.R.* 5).

Quiero insistir en dos aspectos de la comunión eclesial: la fidelidad de los religiosos y la responsabilidad de los Pastores.

a) *Fidelidad de los religiosos:* a su carisma fundacional, en el interior de una Iglesia Particular, en el contexto de un mundo concreto que espera su presencia, su testimonio, su profecía. Es preciso ahondar en lo propio y específico, pero al mismo tiempo atender a las necesidades de las Iglesias particulares y a las exigencias del momento histórico en que se vive. Esto llevará a los religiosos a insertarse en la vida de la Iglesia local, pero siempre desde su carisma específico. Se perdería la riqueza del Espíritu en la comunión eclesial si, ante determinadas urgencias pastorales, los religiosos tuvieran que renunciar a su carisma. Resultaría inútil el carisma si no fuera generosamente ofrecido al Señor en la experiencia de la comunión eclesial;

b) *Responsabilidad de los Pastores:* les toca a ellos, como "maestros de la fe" y "administradores de la gracia" *(L.G.* 25 y 26), animar *la vida de los religiosos* — no sólo su actividad pastoral — y la fidelidad a su propio carisma. Es el ser religioso lo que cuenta, antes que su *quehacer* o su tarea apostólica. Es preciso insistir mucho sobre esto, no sea que la urgencia o la inmediatez de una actividad pastoral lleve a "extinguir el espíritu". "Todos los Pastores, no echando en olvido la admonición apostólica de estar entre los fieles a ellos confiados, no en calidad de dominadores, sino haciéndose modelos de la grey (*1 Pet.* 5, 3), serán justamente conscientes de la primacía de la *vida en el Espíritu* que exige de ellos ser, a la vez, *guías y miembros*, verdaderos *padres* pero también *hermanos*, *maestros* de la fe pero, ante todo, *condiscípulos* ante Cristo, *perfeccionadores* ciertamente de sus fieles, pero también verdaderos *testigos* de su santificación personal" (*M.R.* 9).

Cuando se habla de "la vida consagrada en la comunión eclesial" es preciso insistir en lo siguiente: en la dimensión esencialmente *eclesial* de la Vida Consagrada. La Vida Consagrada no tiene sentido sino en el interior de la Iglesia, más aún, como una forma específica e irremplazable de ser Iglesia. Lo decimos muchas veces, pero nos cuesta luego asumirlo en la práctica: antes es la Iglesia que el propio Instituto; de aquí la concreta preocupación por la Iglesia Particular que "constituye el espacio histórico en el cual la vocación se expresa realmente y realiza su tarea apostólica" (*M.R.* 23, d). Es fácil hablar sobre "el misterio" de la Iglesia o sobre el servicio a la Iglesia "universal"; pero cuando Cristo se hace presente en esta Iglesia determinada, aquí y ahora, la opción por sus necesidades y su cruz se hace más difícil.

Para terminar este punto de la "comunión eclesial" quisiera simplemente destacar cómo se relaciona directamente con el Misterio Pascual de la muerte y resurrección del Señor. Así entenderemos más claramente cómo la vida consagrada es una permanente celebración de la Pascua.

El Misterio Pascual es, ante todo, un misterio de Alianza y comunión. Por él y en él el Padre nos reconcilia consigo en Cristo y nos hace un solo Pueblo, un solo Hombre nuevo. El fruto primero del Misterio Pascual es el Espíritu Santo "que nos ha sido dado" (*Rom.* 5,5) mediante el cual experimentamos en nuestros corazones el amor de Dios que hace inquebrantable nuestra esperanza.

Vivir la comunión eclesial con generosidad y alegría: es el mejor testimonio de fe para un mundo secular. Pero no es fácil: exige una continua renuncia a sí mismo y una muerte. Como la de Cristo en la cruz: "Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda solo; pero si muere, produce mucho fruto" (*J. 12, 24).*

III — Para la salvación integral del hombre

> "El Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos" (Mt. 20, 28).
>
> "Mira que hago un mundo nuevo" (Apoc. 21, 5).

Es precisamente el fruto de la Pascua: la creación del hombre nuevo en Cristo por el Espíritu, la iniciación por Cristo de un mundo nuevo.

Optar por la vida consagrada no es optar por la seguridad personal o el servicio propio, es optar por Jesucristo crucificado, en la comunión eclesial, para la salvación integral del hombre y de todos los hombres. "Non sibi vivat, sed Deo". La vida consagrada nos hace testigos luminosos y claros de dos realidades fundamentales: lo interior y lo definitivo del hombre. También nos hace testigos valientes de "la sabiduría y potencia de la cruz", es decir, de lo absurdo y lo imposible humano, testigos y constructores de una comunión eclesial y humana.

Se nos exige un testimonio claro y visible del Reino: que lo puedan comprender, sobre todo, los más simples y los pobres. Un testimonio activo: que no se reduzca a "mostrar" al Señor, sino a "comunicarlo", que no sea una mera invitación a un mundo nuevo, sino un valiente compromiso a realizarlo. La vida consagrada tiene una particular fuerza profética; pero esta profecía no es un simple anuncio; es esencialmente la transmisión de una Presncia: Cristo, el Señor resucitado, el Hombre Nuevo. Por eso el testimonio no se reduce a la Palabra.

Podríamos recordar aquí las palabras de Pablo VI: "¿Qué es de la Iglesia, diez años después del Concilio? ¿Está anclada en el corazón del mundo y es suficientemente libre e independiente pra interpelar al mundo? ¿Da testimonio de la propia solidaridad hacia los hombres y al mismo tiempo de Dios Absoluto? ¿Ha ganado en ardor contemplativo y de adoración y pone más celo en la actividad misionera, caritativa, liberadora? ¿Es suficiente su empeño en el esfuerzo de buscar el restablecimiento de la plena unidad entre los cristianos, lo cual hace más eficaz el testimonio común, con el fin de que el mundo crea? Todos nosotros somos responsables de las respuestas que pueden darse a estos interrogantes" (*E.N.* 76).

La vida consagrada es un signo del Absoluto de Dios, una invitación a los valores esenciales, a la vida definitiva. Pero es un signo fácilmente legible para las almas pobres, hambrientas de verdad y de transparencia. Está insertada en el mundo — lo comprende, lo ama, lo asume en su soledad y su tristeza, en su búsqueda de Dios y su esperanza — pero es esencialmente distinta

del mundo. Quizás lleve las huellas de su dolor, de su miseria y su pecado, pero está hecha para superarlo todo en Cristo.

Su vocación específica le obliga a vivir una constante y tremenda contradicción: tomar distancia del mundo y elegir como morada y lugar de encuentro el desierto, pero al mismo tiempo salir a la plaza y a la calle para buscar al hombre, para escucharlo, para salvarlo. Hay momentos en que la única manera de comprender su grito es subirse a la montaña, o el único modo de sanar su miseria es separarse de la multitud que lo rodea. Así hizo Cristo. Así también nosotros.

Pero es cierto que no podremos vivir con alegría nuestra vida consagrada si no estamos convencidos de estas tres cosas:

— que el Señor nos llamó privilegiadamente por amor para ser testigos de su Pascua: eso configura nuestro estilo de vida sencillo y pobre, marcado por la alegría serena y la esperanza inquebrantable;

— que nuestra vida no tiene sentido si no de cara a Dios: olvido total de nosotros mismos, búsqueda de la gloria del Padre, realización de su voluntad. "Vida oculta con Cristo en Dios" (*Col.* 3, 3);

— que esto no se puede vivir sino en las exigencias muy fuertes de un amor indivisible: a Dios y a nuestros hermanos. No podemos amar a Dios si olvidamos a nuestros hermanos. No podemos salvar a nuestros hermanos si no les damos a Dios y buscamos en ellos su imagen.

Hay momentos históricos que nos urgen — aún como consagrados — una particular presencia y acción, un especial testimonio activo de Iglesia. Hoy vivimos uno de esos momentos providenciales. Pero no podemos quedarnos en la superficie.

Hay hambre material y miseria, hay injusticia y opresión, hay marginación y violencia. No podemos quedar insensibles y encerrarnos en nuestra seguridad personal y comunitaria. Pero tampoco podemos reducir nuestro aporte original a una simple compasión humana o a una parcial atención a los problemas profundos que los afectan. Hay toda una zona de realidades invisibles que es preciso compartir con "sinceridad de amor": es el verdadero sentido de la vida, la oración y la fe, la contemplación y la esperanza, la alegría y la amistad, la Palabra de Dios y la Eucaristía, la valoración del tiempo y la eternidad.

Cuando se quiere a alguien de veras, se le desean y procuran todos los bienes que hacen a su felicidad presente y definitiva. No podemos encerrarnos en los límites del tiempo ni en la superficie de lo inmediatamente visible.

La Vida Consagrada — lo repetimos una vez más — es una proclamación de lo invisible y lo eterno. Ahonda, por eso, la exigencia de San Pablo a los bautizados: "Si habéis resucitado con Cristo, buscad los bienes del cielo donde Cristo está sentado a la derecha de Dios. Pensad en las cosas del cielo y no en las de la tierra" (*Col. 3, 1-2).*

Estar en el mundo, pero sin ser del mundo. Estar la lado de los hombres — en su propio interior y sus problemas — pero sin ser como ellos. Hay algo específicamente "distinto" que ellos tienen derecho a exigir de nosotros. Como tienen derecho también a "reconocerlo" fácilmente mediante un "signo visible". Este es el sentido de la marcada insistencia del actual Pontífice en el uso de un signo que fácilmente nos identifique — en el estilo de vida y el modo de vestir — como consagrados.

Quisiera aplicar a los religiosos — quizás con una exigencia mayor — lo que el Santo Padre escribe a los Sacerdotes en su reciente Carta con ocasión del Jueves Santo: "Sois siempre y en todo lugar portadores de vuestra específica vocación: sois portadores de la gracia de Cristo... No lo olvidéis jamás; no renunciéis nunca a esto... Indudablemente no pueden considerarse un adecuado "estar al día" los diversos ensayos y proyectos de "laicización" de la vida sacerdotal" (Juan Pablo II, 8 de abril 1979).

Es preciso descartar dos errores opuestos que pueden dañar la autenticidad de la vida consagrada:

— pensar que la vida consagrada es una exclusiva afirmación de lo Absoluto de Dios en contraposición de la provisoriedad y maldad del mundo. "Dios ha amado tanto el mundo que entregó a su Hijo único" (*J.* 3, 16-17);

— pensar que el mundo puede ser salvado por un camino que no sea Cristo y Cristo crucificado: "No quiero saber nada, fuera de Jesucristo y Jesucristo crucificado" (*1 Cor.* 2, 2).

En el "seguimiento radical" de Cristo — hecho hombre, siervo obediente hasta la muerte de cruz — cada consagrado vive con alegría su donación total al Padre y su servicio redentor a los hermanos. Vive en medio de los hombres — a quienes comprende y ama — pero para anunciarles, con su palabra y el testimonio de su vida, que el únido camino para llegar al Padre es Jesús y que Jesús ha venido para revelárnos los secretos del Padre.

CONCLUSION

> "Así está escrito que el Cristo padeciera y resucitara de entre los muertos al tercer día.. Vosotros sois testigos de estas cosas. Mirad, yo voy a enviar sobre vosotros la Promesa de mi Padre" (Luc. 24, 46-49).

Volvemos a centrar nuestra mirada en el Misterio Pascual que da sentido pleno a nuestra vida consagrada: somcs profetas de un Cristo que murió, resucitó y vive con nosotros hasta el final.

Un mundo secular sólo puede ser movido por el testimonio auténtico de una vida vivida en plenitud de amor y de servicio. Los crisitanos pueden hacerlo si viven en verdadera comunión de Iglesia. "A este Jesús, Dios lo resucitó, y todos nosotros somos testigos" (*Act.* 2, 32).

La vida consagrada — si refleja con claridad el misterio pascual de Jesucristo — es un desafío al mundo y un fuerte llamado a la conversión. Con tal

que se mueva en la esfera del Espíritu y con la sabiduría y potencia de la cruz. Si solamente ofrecemos soluciones humanas o nos movemos también nosotros en la esfera de lo exclusivamente visible, no hay nada nuevo en nuestro servicio y nuestra profecía.

Es preciso dejarnos conducir por el Espíritu y vivir la locura de la cruz. Con sencillez y alegría, comunitariamente, en el interior de una Iglesia sedienta de Dios y abierta a los hombres como sacramento universal de salvación. Sólo si vivimos "según el Espíritu" (*Rom.* 8,5) — centrados en el Cristo del anonadamiento y exaltación, teniendo entre nosotros sus mismos sentimientos (*Fil.* 2, 5-11) — podemos ofrecer a los hombres algo definitivamente nuevo: la salvación que nos viene por Jesucristo.

Esto nos hará vivir en una permanente experiencia de Dios en la oración, en auténtica comunidad fraterna, en pobreza verdadera y en efectiva opción por los más necesitados. Sólo el testimonio claro de quien vive sinceramente en el amor (hecho contemplación y servicio, pobreza real y comunión fraterna) tiene una palabra nueva que decir a los hombres de hoy que padecen y buscan.

Pero esto sólo puede ser vivido y transmitido desde una pura dimensión de fe. Sólo desde allí — desde una percepción que trasciende la inmediatez de lo humano — puede ser captado el sentido de la vida consagrada, de su testimonio profético, de la eficacia de su comunión eclesial.

Hugo alguien que lo entendió, desde la profundidad de su pobreza, en un mundo que todavía esperaba la salvación: fue María, la Virgen Fiel, que creyó lo que le había transmitido el Angel y se entregó al Señor: "Yo soy la servidora del Señor: que se cumpla en mí lo que has dicho" (*Luc.* 1, 38). El ángel se alejó, ella fue proclamada feliz (*Luc.* 1, 45), y el mundo quedó reconciliado con el Padre.

A María — la Virgen pobre y contemplativa, la que dijo Sí al Padre y salvó a los hombres, la que hizo posible la comunión entre el cielo y la tierra — encomendamos ahora la responsabilidad actual de la vida consagrada: ser para el mundo secular en que vivimos un auténtico testimonio de fe desde el interior de una Iglesia que es presencia de Cristo, sacramento de unidad, signo e instrumento universal de salvación. Ser, en definitiva, para todos, una gozosa y permanente celebración del Misterio Pascual: "Cristo, nuestra Pascua, ha sido inmolado". "Resucitó Cristo, mi esperanza".

(Informationes — SCRIS — No. 5o. 1979)

El proyecto religioso - apostólico de las constituciones

P. EGIDIO VIGANO, Superior General de los Salesianos

Los criterios esenciales de ortopraxis en nuestra vida personal, se nos dan en las Reglas o Constituciones. Ellas por lo tanto, ocupan un puesto privilegiado en la vida de cada Instituto y en el futuro de su renovación.

Es preciso profundizar un poco el significado de tal afirmación. Desafortunadamente hay quien confunde una regla de vida, o Constituciones de un proyecto religioso, con una compilación de normas o de preceptos asfixiantes que no dejan suficiente espacio a la libertad y a la creatividad. No faltan en la historia, sobre todo en los últimos cien años, elementos de justificación para una concepción tan empobrecida y legalista. Pero el Vaticano II vino a dar nueva autenticidad a estos códigos religiosos, exigiendo de todos los Institutos una revisión en profundidad que renueve su inspiración carismática.

No obstante el trabajo que se ha hecho, permanece injustificadamente la acusación vaga de jurisdicismo ya anacronismo. Hoy, en efecto, se suele mirar con cierta antipatía todo aquello que se presenta a modo de "ley y se es alérgico a cuanto puede aparecer "normativo"; se habla fácilmente aun cuando vagamente de "desacralización" de las Reglas o Constituciones, como si pertenecieran todavía, si bien renovadas, a un "moralismo" y a una observancia pueril ya superados. Las posibles justificaciones doctrinales en favor de las Constituciones se cuestionan y se rotulan apriorísticamente de "morfina teológica".

Ciertamente no es una actitud positiva aquella de quien prefiere tener una mentalidad "a la moda" antes que "estar en la verdad", esforzándose por testimoniarla, aún contra corriente.

Parece importante por lo tanto, considerar seriamente el tema de las Constituciones, su significado, su función, su actualidad, su centralidad y eficacia en la renovación personal y comunitaria de la Congregación.

El futuro de la existencia religiosa está vinculado a ellas, no como a un "conjunto de recetas fáciles", sino como a un parámetro de autenticidad que es una invitación oficial del Fundador y de la Iglesia "a la más alta responsabilidad personal, en un camino comunitario, para responder a las llamadas siempre nuevas del Señor". (J. Aubry).

Este tema de estudio se hará teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- El "proyecto religioso"
- Rol de las Constituciones
- Significado de la "profesión religiosa".

EL PROYECTO RELIGIOSO

Ya no se usa la definición de "estado de perfección" cuando se habla de los religiosos en la Iglesia; no pocos, refiriéndose a su "vida consagrada", prefieren hablar de "proyecto religioso". A la anterior acentuación puesta sobre la estabilidad ("estado"), sucede la acentuación puesta sobre la programación, creatividad ("proyecto"), en vista de un estilo de seguimiento de Cristo ("religioso"), más bien que de una cierta santidad ética ("perfección").

Hay aquí un fenómeno de sensibilidad cultural más que de contraste cualitativo, pero es necesario estar atentos cuando se quiere profundizar la esencia permanentemente de la vida religiosa.

a) Precisaciones terminológicas

El término "proyecto" sirve para subrayar mejor la vocación como dinamismo de la persona, y para presentar a los Institutos Religiosos en la Iglesia como múltiples posibilidades de compromiso eclesial. El término quiere hacer percibir que se es invitado a escoger personalmente, y a proyectar eclesialmente, un cierto plan de vida en coherencia con la trayectoria de la elección hecha. Así no nos sentimos puestos como una tuerca a formar parte de una máquina prefabricada, ni asumimos de una vez para siempre un "programa detallado" para aprenderlo pasivamente y para aplicarlo mecánicamente; sino que nos dedicamos a un designio evangélico concebido dinámicamente y ofrecido a la creatividad de la fe. En él se determina la trayectoria espacial en la cual nos lanzamos y se describe el germen vital de aquello que estamos llamados a ser, o sea asumimos un tema para desarrollar, más que un organigrama para aplicar.

El proyecto se llama "religioso" en cuanto se caracteriza por el propósito de tener a Dios como centro de tal designio de vida, tanto en "forma intensiva" en la organización de la propia existencia personal, como en "forma sacramental" en el modo de convivencia social por las relaciones de testimonio y de apostolado en el servicio a los demás.

Tal designio religioso es una de las maneras de vivir el Bautismo, una de las iniciativas del Espíritu Santo en la Iglesia, un modo de complementar a otros, de participar y de realizar la misión salvadora del Pueblo de Dios. Los religiosos, en efecto, "con su estado, testimonian en modo espléndido y singular que el mundo no puede ser transfigurado y ofrecido a Dios, sin el espíritu de las bienaventuranzas" (LG. 31).

El proyecto "religioso" concentra, por lo tanto, toda la vida personal y comunitaria en Dios, a través de un modo original de ser apóstol de Cristo (quien se presentó como "Religioso del Padre"); este centro de interés infunde dinamismo y fisonomía propias a toda la manera de ser y a todas las actividades de un consagrado.

Cada proyecto religioso es también una elección concretamente histórica, con nombres y fechas; es decir, tiene una delineación encarnada con metas propias y objetivos característicos. En un lugar determinado y en una maduración de tiempo definida, alguno (el fundador), bajo la moción del Espíritu Santo, ha iniciado una alianza especial con Dios y ha propuesto una trayectoria de seguimiento de Cristo, original y característica.

Es importante subrayar éste realismo histórico: la vida religiosa no aparece como una realidad genérica en la Iglesia, subsistente "en sí", sino como el conjunto de los más variados Institutos concretos que interpretan vitalmente los proyectos religiosos de sus fundadores. Hay necesidad entonces de que cada Instituto posea una carta fundamental propia, en la cual esté delineado auténticamente el proyecto del fundador. No se trata primariamente de un código de normas legales, sino de una "escritura" que autentica el pacto de alianza establecido con Dios y propone oficialmente los componentes de su carisma.

El común denominador de todo proyecto religioso comporta en su dimensión especificante y distintiva, los siguientes elementos:

- el propósito de seguir un designio de vida ordenado en forma permanente a la búsqueda de la plenitud de la caridad;
- la pública profesión de los consejos evangélicos, o sea de los tres votos, como camino a recorrer para alcanzar tal caridad;
- una fraternidad de comunión que ayude a vivir la caridad, practicando los votos.

Hay quien pregunta cuál sea, entre éstos, el último elemento especificante de la vida religiosa, aquello que en definitiva la distingue de las otras formas de seguimiento de Cristo.

Se han dado, sobre todo en estos años, varias respuestas de tipo abstracto. Alguno ha afirmado que tal elemento está determinado por el voto de obediencia; otros han preferido verlo en el celibato por el Reino; otros han acentuado el valor fundamental de la vida común; hay quien ha visto tal elemento en la "radicalidad evangélica" en general.

Ciertamente todos estos y otros semejantes ensayos de interpretación, aportan reflexiones que enriquecen; dejan sin embargo la impresión de una cierta elucubración abstracta, susceptible siempre de alguna interpretación diferente.

Tal vez este pluralismo de interpretación deriva también del hecho de que cada proyecto religioso tiene históricamente una fisonomía peculiar, más en sintonía con los valores de la obediencia, o con los de la castidad, o de la fraternidad, o de la radicalidad.

Cierto es que los elementos recordados son todos indispensables como constitutivos de su mínimo común denominador.

b) El acto característico

Pienso, sin embargo, que sea posible buscar otro tipo de respuesta, partiendo del nivel más característico de cada proyecto religioso para no contentarnos con el nivel abstracto de una esencia especificante y llegar al nivel concreto de una experiencia totalizante, o sea el de una especificación proveniente de un acto personal al cual contribuyen vitalmente los distintos elementos, en la unidad existencial de un proyecto escogido globalmente.

He aquí entonces que alcanza un significado específico la opción de querer participar en la experiencia evangélica global del fundador: se trata de una elección existencial y de una decisión totalizante.

Cada religioso la expresa con el acto público de su profesión, por la cual decide incorporarse a la experiencia carismática de un determinado Instituto.

ROL DE LAS CONSTITUCIONES

a) Qué son

El significado y el valor de las Constituciones, están íntimamente ligados a la naturaleza carismática de un proyecto religioso. Cada Instituto comporta una especie de "Alianza" original con Dios, encarnada en una trayectoria progresiva y en modalidades concretas de vida: presenta así una dimensión, ante todo "espiritual" (en el sentido profundo de derivación de un don del Espíritu Santo), pero también una dimensión práctica y social con consecuencias "jurídicas", en vista a una encarnación realística del carisma.

Por eso las Constituciones son (y si no lo fueran suficientemente deberían llegar a serlo), una especie de "testamento de alianza", y de "código fundamental" del carisma permanente del "Fundador y padre legislador" (Pío XI). Ellas precisan espiritualmente, antes que jurídicamente, su concreto proyecto religioso, siendo "expresión objetiva de su espíritu" (Pío XII).

La autoridad eclesiástica exige ordinariamente en ellas los siguientes elementos:

— La descripción concreta de la fisonomía espiritual del Proyecto del Fundador, indicando las componentes esenciales de su carisma, a la luz de los principios evangélicos y de la doctrina de la Iglesia sobre la vida religiosa, en modo tal que, a través de ellas, se interpreten y se observen el espíritu y las finalidades propias del Fundador, como también las sanas tradiciones, porque todo esto constituye el patrimonio de cada Instituto (PC. 2b).

— Las normas jurídicas necesarias (a nivel "universal"), para definir claramente el carácter, los fines y los medios del Instituto. Estas normas no deben ser excesivamente multiplicadas, pero deben ser siempre expresadas en forma adecuada (Cfr. ES II 23b).

Las determinaciones no universales, las orientaciones operativas y las directivas requeridas por situaciones particulares, conviene que se compilen en otros documentos anexos (Cfr. ES II 14). Por lo tanto las Constituciones aparecen como el "texto base" en el cual se expresa aquello que es esencial y permanente, para dejar a los "textos accesorios" muchos otros aspectos, también útiles o necesarios, pero no esenciales y variables.

— La fusión de los dos elementos arriba menciondos, el espiritual y el jurídico, en un estilo conciso y denso que constituye "un género literario" en sí mismo.

Se obtiene así una "regla de vida" apta para promover la asimilación del Evangelio desde la perspectiva del propio Fundador; ella debe ofrecer una trayectoria concreta a la propia profesión religiosa, debe poder servir de base a una genuina oración meditativa ya a un uso litúrgico del texto y debe sugerir claramente una disciplina de ascesis y una revisión de vida.

He aquí entonces que las Constituciones aparecen como el "código de la alianza entre el Espíritu Santo y un Instituto, un verdadero "libro de vida" espiritualmente directivo, situado en el nivel más alto de la vida religiosa, en el del carisma: este alto nivel comporta fuertes exigencias prácticas y disciplina de fidelidad, pero las expresa más a título de elección evangélica y de comunión experiencial, que de reglamento legal.

b) Cuál es su función

La suposición que en una hora de crisis como la presente, un Instituto Religioso pueda prescindir de las Constituciones, o las llegue a dejar faltar, significaría "quitar los fundamentos de la vida consagrada, separarla de sus certezas fundamentales: el seguimiento de Cristo, como lo ha visto el Fundador y como la Iglesia lo ha aprobado".

Y esto no puede tener una consecuencia distinta que la de hacerla más difícil e incierta. Se esconde en semejantes actitudes un círculo vicioso, un equívoco que no podemos permitir que nos obstaculice por más tiempo... Los elementos esenciales de un carisma no temen la confrontación con la vida sobre ciertos puntos que son vitales y perennes en la existencia de todo Instituto — la fisonomía propia de su "proyecto", su referencia al Evangelio, la doctrina espiritual del Fundador, las sanas tradiciones del Instituto,

las necesarias apelaciones al Magisterio de la Iglesia sobre la vida consagrada —, y el no reconocerlos, conduciría a vaciar la vida religiosa de su substancia, o sea a destruir el Instituto que se quiere renovar (Beyer). El rol de las Constituciones es precisamente el de ser el "código funamental" de un proyecto religioso.

Considerando su naturaleza de "derecho espiritual", podemos descubrir en ellas:

1. *Una función de guía vocacional,* en cuanto delinean con autoridad y certeza el rostro propio de una vocación; trazan con autenticidad su trayectoria evangélica; presentan con sentido de Iglesia sus dinamismos apostólicos y le indican las pistas preferenciales de realización.

   Las Constituciones ofrecen una indispensable plataforma de seguridad espiritual que lanza y sostiene en la creatividad a quien las profesa. Orientan en forma estable la búsqueda de la plenitud de la caridad; exponen con realismo el compromiso ascético correspondiente; ayudan a crecer en el espíritu del Fundador del cual hacen presente el corazón.

   Las Constitución sirven particularmente de guía también, junto con su estatuto de organización comunitaria que asegura la originalidad y la estabilidad de un Instituto.

2. *Una función de unidad carismática,* en cuanto definen las componentes esenciales del carisma de un Instituto, más allá, tanto de las diferencias socio—culturales, como del posible pluralismo ideológico.

   Ofrecen así un lugar privilegiado de convergencia de los profesos y un factor de unidad para todos los miembros de un Instituto.

   Proponen una línea unitaria para el ejercicio de la autoridad en sus actividades específicamente de "gobierno"; definen el ámbito de responsabilidad de los moderadores, subrayan y animan su delicado ministerio.

3. *Una función de confrontación evangélica,* en cuanto que establecen con realismo las opciones radicales del propio seguimiento de Cristo, indican el aspecto sacrificial de la donación de sí mismo en los consejos evangélicos, según el espíritu del Fundador; ofrecen un test práctico de revisión de vida, ayudan a identificar con facilidad ciertas tentaciones de agnosticismo ideológico acerca de la vida religiosa y a evitar las actitudes perniciosas de secularismo, bastante fáciles en la demagogia de moda; sostienen las variadas dificultades vocacionales y ofrecen medios para un testimonio de humilde fidelidad hasta la muerte.

   Esta posibilidad concreta y circunstancial de confrontación evangélica, infunde un sentido de paz interior y de gozo espiritual, no obstante las angustias de las crisis porque asegura en la práctica la verdadera realización de la propia persona según la voluntad de Dios.

c) Cómo se hacen eficaces

Las Constituciones religiosas son un libro, un texto, que ciertamente no puede ser eficaz por sí mismo: no se puede hacer de ellas un talismán al estilo del "libro rojo" de Mao.

La posibilidad de su eficacia está subordinada a algunas condiciones vivas, puestas por quien las profesa: en éste sentido los religiosos deben cultivar con cuidado algunas actitudes personales y comunitarias con respecto a sus Constituciones. Entre otras podemos recordar las de conocimiento, simpatía y adhesión vital.

Conocimiento: ninguno ha visto jamás surgir una voluntad de realización en quien ignora algunos valores; toda decisión de la voluntad presupone el conocimiento de su objeto.

Resulta entonces ser indispensable una seria atención y un estudio personal y comunitario de las propias Constituciones; se trata de un empeño de conocimiento diligente, profundo y continuo para penetrar los valores a la luz del carisma del Fundador.

Se ha revelado como verdadero síntoma de decadencia vocacional el descuido y la ignorancia de las propias Constituciones.

Simpatía: la actitud de estudio debe llevar espontáneamente a un conocimiento de connaturalidad carismática que trae consigo sentimientos de aprecio y amor, o sea una auténtica simpatía. Por eso un religioso considera las propias Constituciones como el patrimonio de su familia religiosa, fruto de una iniciativa de especial amistad y alianza con el Espíritu Santo y testamento vivo de una tradición fraterna.

Para obtener una tal actitud será necesario procurar todo un clima que vincule el conocimiento de las Constituciones, con el aprecio y el amor que se tiene por el Evangelio; son ellas, en efecto, el ángulo vocacional con el que se le medta, y se revive; y es por eso que se puede afirmar que para los religiosos la "Regla viviente es Jesucristo".

Adhesión: el verdadero aprecio y el verdadero amor comportan una adhesión efectiva en cuanto que no se quedan a nivel afectivo, sino que lo trascienden naturalmente y lo encarnan a nivel efectivo. Tratándose de un "libro de vida" que tiende a mover a la persona desde la interioridad y a través de la libertad, es normal poner atención a la adhesión efectiva de la voluntad.

Sobre la base de la actitud de conocimiento y de simpatía, será necesario promover permanentemente en la comunidad, una pedagogía de ejecución plena y leal como expresión libre, no tanto de una "observancia legal" por parte de los individuos, cuanto de un "testimonio recíproco" en la búsqueda comunitaria de una plenitud de amor.

Allá donde se cultivan estas actitudes personales y comunitarias de conocimiento, de simpatía y de adhesión, podemos hablar de una verdadera eficacia

de las Constituciones, en el sentido que ayudan a realizar objetivamente el programa vital de la propia profesión religiosa.

SIGNIFICADO DE LA PROFESION RELIGIOSA

Las Constituciones de un Instituto están ligadas intrínsecamente a la profesión religiosa de sus miembros.

Hemos afirmado ya, queel acto de la profesión religiosa tiene un sentido específicamente para la identidad vocacional de un candidato: es allí en done él define vocacionalmente su propia persona, destinguiéndose de los otros.

La originalidad de la vida religiosa no se encuentra en una esencia evangélica que es común a todos los cristianos; se encuentra más bien "allí donde se presentan posibilidades libres, que no son consejos de perfección, sino opciones de un cierto tipo de existencia; opciones portadoras de significado, pero no necesarias desde el punto de vista de la perfección y de la salvación" (Th. Matura).

a) El voto de profesión

Detengámonos brevemente a considerar la celebración de la profesión religiosa. Meditando su fórmula encontramos las características de una especie de "pacto público"; se trata de una cierta alianza con Dios, del encuentro de dos fidelidades en un compromiso de vida. Aquí no se trata de un simple contrato, aún cuando hay un diálogo libre; se trata más bien de una amistad con sentido nupcial que compromete toda la vida y orienta todo el dinamismo de la propia actividad: es la fusión de dos libertades de tiempo completo y de existencia plena.

Con razón la Santa Sede exige la aprobación de la esencia de la fórmula con la cual se realiza un acto tan importante: "La fórmula de la profesión debe ser sometida a la aprobación de la Sagrada Congregación para los Religiosos, y no se puede afirmar que se puede dejar a la libre iniciativa de cada candidato; aún más, debe ser substancialmente idéntica para todo el Instituto. Ninguna fórmula podrá prescindir jamás de algunos elementos... desde el momento que las obligaciones relativas se entienden asumir "según las Reglas y Constituciones" (A. Meyer, Secretario de la SCRIS. Informaciones 1975, No. 1, Pag. 49).

Con este acto público, el que profesa, sintetiza y expresa su donación total a Dios, el rostro de la trayectoria vocacional que entiende vivir en la Iglesia y su opción de pertenencia a un determinado Instituto Religioso.

Santo Tomás, al estudiar la vida religiosa (cfr. S. Th. II-II 186) usa una feliz expresión: habla de un "voto de profesión", en singular, como si el acto de la profesión fuera una especie de voto global (el "voto de religión", según el interesante comentario del P. Tillard): con él se asume la substancialidad del "proyecto religioso" de un Instituto.

De por sí existe una diferencia entre "hacer la profesión" y "emitir los tres votos". En la primera afirmación se expresa una determinación global de vida religiosa concreta; en la segunda afirmación se indica una economía de decisión radical al servicio de la determinación anterior, pero que de por sí podría hacerse fuera de la vida religiosa.

El significado existencial de cada uno de los votos para un religioso, depende de la determinación global de su profesión: emitir el voto de castidad no es, por sí distintivo de franciscano, o de jesuíta, o del célibe secular, pero emitirlo dentro de la profesión de un proyecto religioso, implica sin duda toda una especificación.

En efecto, "según los diversos tipos de Institutos religiosos, cada uno de los votos adquiere un matiz diferente"... y se actualiza según el conjunto complejo que se indica en la Regla, en las costumbres, en el trabajo, que da a una comunidad su rostro especial.

El que profesa se dona en forma radical en los tres dinamismos fundamentales, pero desde dentro y a través de una experiencia comunitaria. El rostro de su vocación no es un barniz esparcido superficialmente sobre cualquier esencia uniforme que podría constituir la "materia de los tres votos". Esta se encarna en cambio en el estilo de vida propio que caracteriza a un Instituto, entre los otros variados tipos de vida religiosa.

Mi castidad, mi pobreza, mi obediencia, no pueden hacer abstracción del modo como yo vivo el carisma propio de mi comunidad.

"Los votos, de hecho, aparecen insertos totalmente en el dinamismo que, a través de la comunidad, me vincula a Dios" (Tillard).

La profesión religiosa, por lo tanto, merece ser más analizada aun cuando brevemente, porque de ella deriva en definitiva, el sentido de nuestra identidad vocacional.

b) Convergencia a tres niveles.

Podemos distinguir tres niveles que convergen en la celebración de la profesión religiosa: el eclesial, el congregacional y el personal del que profesa; en cada nivel encontramos tres agentes principales que obran en forma complementaria.

A nivel eclesial (cfr. LG 44; SC 80) se hce presente la intervención del Señor a través de la mediación sacramental de su Iglesia: Dios y la Iglesia consagran al que profesa. Antiguamente se hablaba propiamente de "consecratio seu benedictio" (también el nuevo Ordo para la Profesión religiosa pag. 30, 49, 73, 92, usa tal terminología para la profesión perpetua).

A este nivel propio de la "consagración" en sentido litúrgico, se pone el acento sobre el aspecto eclesial (oración pública, bendición solemne, epíclesis consagratoria) que hace presente al Señor como sujeto activo de la consagración "religiosa" del que profesa; la Iglesia acepta oficialmente la profesión y la celebra, ratificándola como pacto definitivo incorporado a la Eucaristía.

Es precisamente en este sentido que se habla de "consagración" en la Lumen Gentium en los numerales 44 y 45 (es necesario sin embargo leer el texto latino, porque las traducciones frecuentemente resultan erradas): "la misma Iglesia, en efecto, con la autoridad que Dios le ha confiado, recibe los votos del que profesa, para él implora de Dios en su oración pública las ayudas y las gracias, lo encomienda a Dios y le imparte la bendición espiritual, asociando su oblación al sacrificio eucarístico".

Contrariamente a lo que piensan algunos, antes que un holocausto ofrecido al Señor, la consagración religiosa es un don recibido de su generosidad sin límites. Según la terminología de Von Allmen, "la consagración entra en el orden del sacramento, más que en el orden del sacrificio".

Ella comporta una iniciativa del Señor y de la Iglesia para dar oficialmente y sostener establemente un puesto y una tarea en la sacramentalidad global del Pueblo de Dios.

A través de la profesión se es consagrado por el Señor, en la Iglesia, como Sacramento universal de salvación, para desempeñar una tarea especializada y complementaria de testimonio y de servicio.

A nivel congracional la profesión religiosa pone claramente en vista al Superior del Instituto con todo un realismo comunitario, que implica muy concretamente una tradición vivida, una Regla de vida y una autoridad espiritual.

El candidato dialoga con el Moderador de la Congregación en la cual profesa; se empeña a vivir con los hermanos ya organizados en comunidad; asume formalmente el proyecto de vida de tal comunidd, ya que públicamente profesa que se dona a Dios, que quiere vivir los votos y edificar la Iglesia según el Proyecto trazado en las Constituciones del Instituto.

Puede ser útil el subrayar aquí el significado de la presencia del Moderador (o de quien hace sus veces); es ilustrativa la respuesta de la S. Sede sobre una cuestión al respecto.

"Se ha pedido a la S. Congregación de Religiosos una modificación al rito de la profesión hecha "en la Misa", de modo que cuando la profesión religiosa se emite durante la celebración de la Eucaristía, los votos sean directamente recibidos por aquel que, obispo o sacerdote, preside la celebración Eucarística. El problema ha sido estudiado atentamente y al Congreso del 12 de Octubre de 1974 ha expresado por unanimidad un parecer negativo debidamente motivado".

Según el canon 572, No.. 1,6 la validez de la profesión religiosa está condicionada a su aceptación de parte del legítimo superior. Se trata de un supeperior interno del Instituto, especificado por las Constituciones, el cual, aceptando personalmente o por medio de un delegado los votos públicos, obra en nombre de la Iglesia y del Instituto mismo.

Ningún otro, por lo tanto, puede recibir los votos religiosos sino por delegación. El Ordo para la Profesión religiosa, establece explícitamente que

los votos de los religiosos sean emitidos ante el superior, aun cuando no sea sacerdote, cualquiera sea el celebrante, obispo o presbítero. (Informationes 1975, N. 1, Pag. 41—42).

Resulta evidente que no sería indispensable la presencia de tal "autoridad carismática" si la profesión religiosa consistiera en la emisión de los votos en forma genérica, y no implicara en cambio un compromiso bien determinado de seguir al Fundador según la regla de vida de su carisma.

Por otra parte, el nivel congregacional implica también una intervención y un asumir la responsabilidad por parte de todo el Instituto en el cual se hace la profesión. "Emitido en una comunidad religiosa particular, mi voto se enriquece con significados nuevos. Implica que yo reconozca en el grupo de hermanos al cual me incorpora la realización (ciertamente siempre imperfecta) de la llamada particular que yo mismo he recibido de Dios, y el grupo reconozca en mí una realización real de su ideal". Mi voto manifiesta que, precisamente con este grupo determinado, yo quiero "significar a la Iglesia mi vida religiosa; el voto manifiesta también al grupo que yo espero ser por él ayudado a vivir siempre mejor mi consagración, y que yo me comprometo a dejarme ayudar. Junto con mis hermanos, yo me ofrezco a Dios para que juntos lleguemos a ser una comunidad de consagrados" (J. M. Heunaux).

Pues bien: todo este aspecto comunitario supone un rol específico e irrenunciable de las Constituciones.

A nivel personal la profesión religiosa pone en luz la libertad del que profesa, lo cual implica sea la "opción fundamental" por Cristo, sea la "opción de pertenencia" a un Instituto concreto, sea la "disciplina de compromiso" (se obligan, dice la LG. 44) en la práctica de los consejos evangélicos, según el espíritu del Fundador, sea en fin, el "dinamismo apostólico" de disponibilidad creadora a la misión propia del Instituto (cfr. el modelo de fórmula en el Ordo de la Profesión religiosa, Pag. 113): un acto de libertad tan concreto e históricamente determinado.

Todos estos aspectos, incluídos en el acto personal del que profesa, se inspiran y se definen en el proyecto religioso del Fundador, así como está delineado en las Constituciones: el candidato emite siempre su profesión religiosa "según el camino evangélico trazado en las Constituciones".

LAS CONSTITUCIONES, POLO DE REFERENCIA

En el breve análisis de los tres niveles que hemos hecho, descubrimos entonces, que el significado de la Profesión religiosa está vinculado íntimamente con las Constituciones de cada Instituto, tanto que ellas son su polo permanente de referencia.

El "proyecto evangélico", "Constituciones" y "profesión religiosa" son elementos profundamente correlativos; ellos se compenetran en la unidad experiencial del carisma permanente de un Fundador.

CONCLUSION

Escribe Pablo VI que "el Concilio justamente insiste sobre la obligación para los religiosos y las religiosas, de ser fieles al espíritu de su Fundador, a sus intenciones evangélicas, al ejemplo de su santidad, encontrando en esto uno de los principios de la renovación en curso y uno de los criterios más seguros de aquello que cada Instituto debe eventualmente emprender" (ET 11).

Tal fidelidad a los fundadores pasa a través de las Constituciones, como proyecto de vida evangélica asumido en la profesión religiosa.

Nuestra profesión comporta por lo tanto, un compromiso obligante hacia Dios, hacia la Iglesia, hacia el propio Instituto y hacia la sociedad humana en la cual el carisma del Fundador tiene una función de servicio.

Para actualizar con fidelidad y entusiasmo tal compromiso, es necesario acudir a tantas iniciativas de formación permanente, absolutamente urgentes, en la presente situación de cambios culturales.

Para concluír, deseo solamente enunciar dos grandes constataciones al respecto:

— la actual urgencia de iniciativas en favor de la formación permanente;

— y la convicción de que uno de los principales instrumentos de formación permanente, es el conocimiento y la asimilación de las Constituciones renovadas.

Preocupémonos para que tales afirmaciones se realicen convenientemente en nuestras comunidades.

La vida de comunidad hoy:

Problemas y Esperanzas

Conferencia a las Superioras y Consejeras de lengua española en la UISG, pronunciada por el P. José Ma. Guerrero, S.J.

INTRODUCCION

Con mucho gusto he aceptado tratar fraternalmente con ustedes sobre un problema que a todos nos interesa y nos preocupa. Nos interesa porque en él descubrimos un camino de porvenir y esperanza para una vida religiosa más a tono con la fe y el mundo en el que queremos ser testigos de la presencia de Dios, una presencia humilde, viva, fraterna, inmersa en medio de las preocupaciones, problemas y esperanzas de los hombres. Nos preocupa porque no nos encontramos con un camino hecho, sino que debemos ir haciéndolo, día a día, con la participación generosa de cada uno de nosotros.

Me refiero al problema de la comunidad hoy en la vida religiosa. No pretendo abarcar ni mucho menos agotar la no fácil problemática que hoy nos plantea la vida de comunidad. Deseo simplemente presentarles algunos puntos de reflexión — creo que significativos y dinamizadores — que sean como una plataforma que nos lance a una búsqueda esperanzadora de nuevas formas de comunidad más personalizadoras, más sencillas y acogedoras, más cercanas a los hombres a quienes debemos servir, más límpiamente evangélicas en sus motivaciones y en sus compromisos.

I — Hacia una vida de comunidad más fraterna.

La aspiración a una vida de comunidad más fraterna es un fenómeno universal dentro de la vida religiosa. Lo confesó abiertamente el Cardenal Pironio ante el Sínodo de 1977 y lo han vuelto a reafirmar, con inusitado vigor, los obispos latinoamericanos en Puebla.

La vida religiosa está hambrienta de una nueva manera de vivir juntos que más que simbolizar el amor, lo manifieste directamente. La fraternidad busca una expresión más simple e inmediata, un estilo de vida más sencillo y acogedor, con diálogo y participación. La amistad honda y sincera, puede dispensarse de cualquier ceremonial o formalismo que suele levantar barreras y enfriar el ambiente. Son la amistad, la sinceridad y la madurez como base humana las que hoy se valoran grandemente, aunque estas relaciones interpersonales quieren vivirse dentro de una dimensión de fe, pues es el Señor el que nos "con—voca" a vivir juntos.

Los religiosos asisten al escandaloso espectáculo de una fraternidad rota, donde conviven ricos epulones que derrohan lo superfluo y lázaros mendigos que ni lo necesario tienen. Desgraciadamente en la mesa de la humanidad no caben todos los hombres, y mientras unos pocos asisten al banquete, muchos tienen que contentarse con mirar las luces de la fiesta. Y así el "lujo de unos pocos se convierte en insulto contra la miseria de las grandes masas" (PP. 3, Puebla No. 16).

La miseria se va extendiendo como una mancha siniestra sobre la geografía humana. Sólo en América Latina, 100 millones de personas, de los 320 existentes, viven en extrema necesidad, es decir, con un rédito anual inferior a 75 dólares americanos. Y mientras que un tercio de la humanidad vive hambrienta, se gastan mil millones de dólares en armas e instrumentos de destrucción. La violencia va conquistando entre nosotros carta de ciudadanía (basta abrir un periódico o escuchar un noticiero): la violencia del contrarrevolucionario que quiere conservar el "statu quo" a costa de cualquier precio (violencia institucionalizada), y la del revolucionario que ataca el orden establecido también a cualquier precio (violencia revolucionaria), y así se desencadena una "espiral de violencia": opresión-subversión-represión. Basten estos datos para adivinar todo el cuadro.

El grito cada vez más tumultuoso y amenazante de un mundo condenado al hambre de pan y de justicia, de libertad y de amor, de respeto a los derechos fundamentales del hombre, no puede dejar insensible a los religiosos, testigos insobornables de un Dios cuyo mensaje de amor a los demás constituye la quintaesencia de su anuncio liberador, expresión necesaria de la fe, cimiento y raíz de toda comunidad cristiana, distintivo para conocer a los discípulos del Señor.

Si algo espera el mundo de la Iglesia hoy, es que ésta se revele como un testimonio provocativo del gran acontecimiento de la fraternidad humana. La predicación de Jesús es el llamado a los hombres a formar una fraternidad (el Reino). Esto constituye la especialidad del cristianismo. Por eso los cristianos estamos endeudados con el mundo de hoy, que por un lado sufre un vacío dramático de fraternidad y, por otro, la añora utópicamente. La fraternidad creada por Jesús es reconciliación y la reconciliación pasa por la justicia. Un mundo donde ni hay igualdad de oportunidades, ni libertad de expresión y conciencia, ni las legítimas aspiraciones se satisfacen... no puede ser fraterno porque ni siquiera es justo. Podríamos preguntarnos con sinceridad: ¿hasta qué punto la fraternidad cristiana da hoy al mundo "el escánda-

lo" de la igualdad fundamental y una vida compartida en la justicia y el amor?

Las comunidades cristianas ¿son lugares privilegiados de reconcilicación, crítica al egoísmo y las injusticias de los hombres, o grupos inofensivos e inocuos?

II — ¿Qué son las comunidades religiosas?

En esta misma línea de toda la Iglesia se sitúan las comunidades religiosas. Al interior de este Pueblo de Dios — todo él fraterno — ciertos hombres y mujeres han sentido la impaciencia de compartirlo todo para vivir en un solo corazón el servicio, la alabanza y la fracción del pan, queriendo ya realizar, aunque sea pobremente, lo que la Iglesia quiere ser en el mundo, eso hacia lo cual se esfuerza en guiar a los hombres: una auténtica fraternidad. Una vocación así —que no se diferencia sustancialmente de la de todo bautizado, pero que se expresa con tal impaciencia que la lleva a elegir un estilo de vida (el de la fraternidad total), es hoy un servicio sin igual en un mundo que tiende a la solidaridad, pero que está dividido por desigualdades escandalosas que claman al cielo, por el pecado de unos y otros. Ya se ve la responsabilidad de estas comunidades como invitación a la reconciliación y a la paz, y como una crítica al egoísmo, la ambición y los bajos instintos del hombre.

Si la vida religiosa tiene hoy una oportunidad y un papel que desempeñar, es el de crear en todas partes, permitir, suscitar, animar y sostener hogares de vida auténticamente fraterna, que no queden limitados a nuestras comunidades sino que puedan ser muy abiertos y que, partiendo de nuestras comunidades, engloben a los demás. Lo que todo el mundo espera de nosotros es que mostremos la fuerza y la potencia creadoras del amor que nos ha unido y que, aunque los hilos (cada uno de nosotros) sean frágiles, la trama hecha por el Espíritu del Señor que nos ha convocado a vivir juntos, no haya quien la rompa.

> *"Si la comunidad religiosa es la matriz de la que nacen y llegan a plenitud hombres liberados de sí mismos, de su cerrazón, de sus egoísmos, desalientos, de lo que retiene al hombre en la esclavitud, unificados y serenos, gozosos en la espera del futuro, hermanos de todos, ¡qué signo de esperanza se abriría para todo el mundo! Los hombres verán que el sueño de un mundo mejor, en el que cada uno sería hermano del otro, no es una utopía imposible, sino que puede entrañar un comienzo de realización. Y todo esto porque algunos han creído en Cristo y sus promesas, porque han aceptado ser interpelados por el Espíritu y abrasados por el fuego que purifica".* [1]

---

1. Matura, T. "Crear una Comunidad Religiosa Hoy." La Comunidad Religiosa. Madrid. Inst. Teológico de la Vida Religiosa, 1972, p. 301.

Todavía algo de una enorme importancia: cuando la vida de comunidad crece y se revigoriza, toda la vida religiosa se robustece y se consolida:

Obediencia. Cuanto más se ahonden las relaciones de confianza y servicio, de diálogo y participación entre los superiores y los hermanos, más madura, adulta y responsable será la obediencia. En un clima de amistad y de fe más fácilmente se busca, se descubre, se acepta y se vive la voluntad del Padre en comunión con los otros, estimulados y guiados por el superior.

Castidad. Los amigos en el Señor encontrarán en un trato sencillo, maduro y afectuoso una gran garantía para ser hombres para los demás en amistad y comunión con todos, sin que ningún invasor les robe su libertad de amar (cf. PC. 12).

Pobreza. Entre amigos de verdad, como sugieren los Hechos (cf. 4,32), es más fácil compartir todo lo que se es y se tiene, sin retener para la propia seguridad y provecho lo que otros necesitan.

Acción evangelizadora. La credibilidad y eficacia apostólica de nuestra misión dependerá en gran manera de nuestra unión de corazones. No podemos predicar a un Dios Padre desde una fraternidad rota: "Que todos sean uno. Como tú, Padre, en mí y yo en tí, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado" (Jn. 17,21). El testimonio más negativo para una acción evangelizadora es el de una comunidad dividida, carente de espíritu fraterno, donde estallan las luchas, ideológicas o no, entre los religiosos. El bien de los institutos, su fuerza evangelizadora, es que los religiosos se amen.

Cuando percibimos con más lucidez y exigencia ese llamado a encarnar en el mundo de hoy el rostro fraternal de la Iglesia, tal vez pensábamos que sería fácil tarea, que bastaría liberar a nuestras comunidades de ciertas trabas, de cuadros demasiado rígidos, para que la caridad encontrase su libre expresión y lograra así crecer y expansionarse. Pero nos hemos encontrado con la sorpresa de que lo primero que se ha manifestado entre nosotros, con frecuencia, han sido diferencias y tensiones: diferencias de mentalidad, divergencia de opiniones, tensiones producidas por diferentes caracteres, ocultas o encubiertas hasta entonces por la uniformidad de la vida en común. De ahí que se haya dado en varias congregaciones cierta reacción de desaliento. Se ha descubierto la vida fraterna muy difícil, cuando no imposible, de vivir con tantas diferencias de mentalidad, cultura, formación, etc.

La mayor inserción en el mundo al que intentamos servir y la mayor flexibilidad de las estructuras pudieran ser ocasión de gran importancia contra la comunidad si no se vive una vida cohesionada desde dentro o momentos fuertes de expresión comunitaria, que en las comunidades internacionales se hacen muy difíciles cuando no se domina una lengua común. A veces se dan divisiones entre los miembros de las comunidades por sus diferentes visiones teológicas sobre la Iglesia, la vida religiosa... la manera de acercarse a la realidad y las opciones pastorales que de aquí se derivan. Esto suele crear distanciamiento (que con frecuencia es cortés, sin que falten actitudes agresivas e intolerantes) que lleva con cierta facilidad a poner etiquetas

apriorísticas de distinto signo a obras y personas que no siempre se conocen a fondo, o se desconfía de un proceso de maduración, de enriquecimiento y cambio que se da en personas sin posiciones irreformablemente tomadas y que buscan la verdad con sincero corazón. Con una mayor y más profunda comunicación se obviarían no pocos malentendidos.

A veces nos separa lo que más debería congregarnos en el consenso: el enfoque de la misión hoy. Hay quienes admiten en teoría los Capítulos Generales, pero los interpretan selectivamente, es decir, aislando o radicalizando éste o aquél aspecto de ellos y desvalorizando en función de él todo lo demás. Y así se exclusiviza lo que sólo debe acentuarse y se silencia lo que no debe ser callado. Y esto se agrava todavía si hay un vacío de decisiones de parte de los responsables (decisiones que deben buscarse en un severo discernimiento, en diálogo franco y leal con los hermanos) y que suele ser llenado por acciones individualistas, o por otras tomadas de hecho por imposición de grupos compactos de presión (sean del signo que sean), que se imponen con la táctica de los hechos consumados o la resistencia pasiva.

III — Evolución en el estilo comunitario

Hemos visto que crece en el corazón de los religiosos un deseo cada vez más sincero y vigoroso de vivir en comunidades más verdaderamente fraternas, y hemos puesto de relieve la importancia para su vida y quehacer apostólico de tales comunidades. No hemos callado tampoco las dificultades que nos asaltan por el camino que estamos construyendo en la fe y en la esperanza.

Queremos ahora constatar otro hecho, y es el de la evolución en el estilo comunitario. Se trata de un proceso. Simplificando un poco, diría que vamos pasando:

— de un talante de vida más estático y estructurado, a otro más dinámico y flexible;

— de un estilo de vida que gravitaba más sobre el comportamiento regular, a otro nuevo que enfatiza mejor las relaciones interpersonales entre los diversos miembros;

— de una vida en común (la unión se lograba más a través de una serie de actos comunes que estaban establecidos institucionalmente), a una comunidad de vida, rica de relaciones humanas, donde cobra gran importancia la amistad, el diálogo, la acogida y aceptación mutua, la valoración y el respeto de la propia libertad, la realización plena y gozosa de cada uno; teniendo en cuenta que en el plano de fe entra un concepto de rendimiento que hace "rentables" por el Reino, incluso las renuncias, la cruz aceptada y ofrecida;

— de estilo de vida que ponía el énfasis en la presencia física, a una nueva forma de vida que valora más la compenetración de espíritus;

— de un compartir más bien los bienes materiales, a un poner en común también las experiencias de Dios, las actitudes frente a la vida, las esperanzas y los proyectos, los problemas y las preocupaciones;

— de un vivir más preocupados de lo que pasa dentro, a una sensibilidad más acentuada de lo que sucede por los problemas del pueblo que los rodea, al cual se sienten enviados con la misión de servirlo, y muy en particular en orden a la evangelización de los pobres y la promoción de la justicia.

Se trata de comunidades de participación y corresponsabilidad y no sólo de ejecución, que buscan juntas, en la oración personal y compartida, en el dialogo sincero, humilde y leal, elaborar su proyecto comunitario en un clima de fe y de amistad, y evalúan fraternalmente. Son comunidades que no buscan una uniformidad que cubra, ocultando, disimulos y tensiones, sino una fuerte unidad desde un razonable y legítimo pluralismo.

Se trata de comunidades construidas más, según el proyecto de la *koinonia* evangélica, que según el esquema de las grandes organizaciones de rendimiento, donde la autoridad se ejerce en una forma de servicio, y la búsqueda de la voluntad de Dios se emprende comunitariamente y a todos los niveles. Son comunidades que llevan en sí las aspiraciones y las angustias de su época, comunidades que se solidarizan con la búsqueda y sufrimientos de sus hermanos y hermanas y no consideran como extraño o ajeno nada que sea humano; comunidades no vueltas sobre sí para mirarse demasiado a sí mismas y gozar de un cálido ambiente de nido, sino orientadas hacia la misión que es la que les da una gran unidad y las dinamiza; comunidades que, sin perder su identidad, buscan insertarse más y mejor en la Iglesia local y entre los hermanos a los que son enviadas a servir, esforzándose en evangelizar por su propio testimonio de fe y fraternidad, con un mayor compromiso con la justicia, promoviéndola desde la fe.

IV — ¿Cuáles son las dificultades más significativas que se descubren hoy en las comunidades religiosas y que les restan expresividad?

En un intento de síntesis las resumiría así:

La falta de conciencia práctica de los miembros de dichas comunidades, de que somos "con-vocados" por el Señor. Toda teología de la comunidad debe arrancar de aquí. Esto significa que los demás miembros de la comunidad, tal y como son, son un don del Señor para mí; y hasta un don necesario en el proyecto de vocación que el Señor me ha asignado. En el punto de partida de la comunidad religiosa siempre se encuentra una intervención trascendente y extramundana del Padre que nos congrega. La comunidad jamás debe perder la conciencia de este acontecimiento creador y que la sostiene a lo largo del camino. No quiero decir que al hacer la organización de las comunidades, no se necesite tener en cuenta la diferencia de sensibilidad y mentalidades y no se trate de hacer que la colaboración fraterna resulte posible y fácil; pero digo que una fraternidad religiosa debe aspirar a ser mucho más que un club de trabajo o una asociación de amigos; que ha de atestiguar la potencia creadora del Espíritu que suscita hoy en el mundo, un mundo en Cristo. No tiene nada de contrario al ideal religioso, y las comunidades

hacen un servicio al Evangelio cuando se aplican con seriedad a dar a la dimensión humana de la existencia toda su plenitud. Lo que hay que evitar y escrupulosamente, so pena de ver a las comunidades perder mordiente evangélico y testimonio "provocativo" de fraternidad, es que la dimensión humana invada todo el horizonte hasta el punto de hacer olvidar todo el resto.

La fraternidad religiosa no es un club de amigos que tienen poco más o menos en común la misma sensiblidad, las mismas opciones y reacciones y que pueden encontrarse fácilmente para compartir lo que les es común. Es una fraternidad en la que nos congrega la Palabra del Señor. Es esta llamada de Cristo que nos "con-voca", esta preocupación de la búsqueda en común del Señor, el eje focal y aglutinante de toda auténtica fraternidad de fe. Y esto sin ignorar, más aun suponiendo en sus justos límites, la afinidad sicológica y mental entre sus miembros. La comunidad religiosa nace de la voluntad del Padre que nos congrega en un solo Cuerpo; y consiste en el "con-sentimiento" activo y personal de todos los miembros al cumplimiento de la voluntad divina, bajo la moción del Espíritu que nos guía personalmente por medio de una obediencia responsable, en orden a una vida apostólica comprometida. Se trata de una comunidad de personas llamadas por Cristo a vivir con El y, asemejándose a El, realizar la obra de Cristo en sí mismas y entre los hombres.

En una comunidad construída a causa del Evangelio una selectividad absoluta sería contraria al espíritu de *koinônia;* pero agrupar personas entre las que no hay un umbral mínimo de convivencia, de comprensión y de posibilidad de diálogo, sería tentar a la Providencia. ¿Cómo se forman nuestras comunidades hoy?

Sólo desde esta lúcida perspectiva (la conciencia de que somos convocados por el Señor), existe la posibilidad de una aceptación mutua que, sin ignorar los acoplamientos sicológicos y suponiéndolos dentro de ciertos límites realistas, nos hace capaces de amar radicalmente y compartir con personas muy diferentes, de buscar la persona por encima de sus ideas y opiniones, de lograr la afirmación fundamental de Cristo que nos une y la apertura a un amplio pluralismo en muchísimas cosas, fuente de tensiones enriquecedoras y creativas, no de divisiones ni de mutua destrucción.

Permitidme insistir en un punto que juzgo muy importante. Estoy convencido que uno de los mayores obstáculos para amarnos es la oposición de las ideas con las teologías subyacentes, la tensión de mentalidades y el flujo y reflujo de sentimientos encontrados. Los religiosos tenemos que ser obstinadamente buscadores de la unidad, precisamente a partir de esta situación conflictiva. Tenemos que ser capaces de crear al interior de nuestras comunidades una vida más humana, un ambiente más agradable y vivir más evangélicamente. La solución no va a venir, por lo menos a mediano y corto plazo, por la unificación de criterios y lenguaje en todos los miembros de una casa. Cada uno no podrá dejar de ver las cosas como las ve. Pero para comulgar con una persona no es necesario comulgar con sus ideas y proyectos. La mayoría de las verdades no son ecuaciones matemáticas con las que todo el mundo tenga necesariamente que coincidir. Da la impresión de que queremos

más a las ideas que a las personas y que anteponemos nuestros proyectos pesonales al de los hijos de Dios. El momento supremo de la verdad que unifique los ánimos de todos está más allá de nuestro horizonte peregrino.

No hemos sido formados para la intercomunicación personal, al menos en las generaciones pasadas. Y ésta quiere ser una crítica comprensiva y constructiva. No nos conocemos verdaderamente en niveles que sería lícito suponer y aun exigir entre religiosos. Creo que hay que organizar en nuestras comunidades un sistema de comunicación abierta, humilde y sincera. Sin una comunicación normal, fluida, sincera, una comunidad no avanza ni humana ni espiritaulmente. Y téngase en cuenta que esta comunicación se da a varios niveles. Hay una comunicación, por ejemplo, que llena el 70% de nuestras relaciones. Me refiero a la comunicación no expresada en palabras (gestos, silencios, caras...). Hay silencios más elocuentes que mil palabras. ¿Cómo puede expresarse la amistad, crecer y robustecerse si no existe un diálogo franco, leal y sincero entre los miembros de una comunidad? Pero no se puede establecer una comunicación abierta y sincera si falta un ambiente de confianza. Confiarse es fiarse totalmente del otro, es ser creído digno de fe.

Creo que hay un exagerado pudor y una grandísima distancia aun entre personas que llevan conviviendo muchos años y que a este plano de pura convivencia exterior se arreglan suficientemente bien. Es evidente que a muchas comunidades les falta la unión de corazones de que deben ser signo, y la alegría, que es la medida exacta de dicha unión. Ambos testimonios y el expresado en el párrafo anterior, deben ser hoy un especial servicio a un mundo en el que la convivencia se va haciendo tanto más difícil cuanto más requerida y más necesaria, y en el que a pesar de formularse intensos deseos de unificación, se dan a pasos forzados numerosas pruebas de parcelación y tribalización.

Nos da la impresión que en algunas comunidades quedan aún ciertos restos de una deficiente formación en el desarrollo de la responsabilidad en el "vivir" y en el "hacer", una formación que pretendía la unidad más en la sumisión que en la participación.

No pocas comunidades nuevas se han planteado desde presupuestos sicológicos claramente exagerados. Hay en efecto aspectos sicológicos individuales y grupales que conviene tener muy en cuenta. Pero nunca una verdadera comunidad cristiana se funda exclusiva ni principalmente en ellos. Ni siquiera una buena familia bien unida depende sólo de ellos, sino de otros valores por lo que, aun personas temperamentalmente difíciles, son aceptadas y queridas. En esta misma línea se han proyectado tipos de comunidad "ideal" que van claramente contra tendencias de la propia naturaleza. Por ejemplo, tipos de comunidad que no permiten a sus componentes un mínimum de privacidad. Aun la familia más unida no se resiste las 24 horas del día, todos los días, físicamente presente. Parecen olvidarse con frecuencia, características particulares de nuestras comunidades, sobre todo cuando, además de comunidades de vida, lo son también de trabajo.

Pienso que no pocas comunidades nuevas se han lanzado, con cierta frecuencia, sin alguna misión concreta (también hay comunidades más tradicionales que ya no la tienen), sin proyecto de vida bien discernido y aceptado por todos, sin mística comulgada claramente por quienes habían de convivir juntos y, sin embargo, con un cierto complejo de mesianismo y profetismo respecto a comunidades de "corte más tradicional", que les ha hecho tomar distancias de ellos e incluso consumar divisiones difícilmente justificadas desde el Espíritu.

V — ¿Qué puntos tendrían que subrayar hoy las comunidades religiosas?

Es claro que, ante todo, el discernimiento. En él se encierran todos los demás puntos y medios necesarios. El discernimiento verdadero es muy difícil. Exige mucha humildad, mucha paciencia, aceptación plena del otro como complemento de mi propia existencia, moverse de modo connatural en un plano de fe... Hay que educar para el discernimiento ya desde los primeros años. Y hay que aclarar todavía para muchos la función del superior en ese discernimiento.

> *¿Qué papel corresponde al* superior *en el discernimiento comunitario? Debe, primero, fomentar, en cuanto sea posible, las disposiciones requeridas; segundo, señalar la convocatoria de la comunidad y definir la materia del disernimiento; tercero, tomar parte activa como vínculo de unión dentro de la comunidad y con toda la congregación; y por último, determinar la decisión final a la luz, sí del discernimiento realizado, pero libremente, pues a él como a superior se le ha confiado el carisma y la carga de la autoridad".* 2

Es claro que la comunidad se hace rodándose en el discernimiento. Pero es importante que el objeto de ese discernimiento no sea siempre ni frecuentemente la comunidad misma y sus problemas íntimos. Esto desgasta y empequeñece la comunidad. Y mucho menos cuando se trata de comunidades religiosas de tipo apostólico. Claramente ha de dársele en ese discernimiento una gran prevalencia a la misión objetiva, que deben realizar los miembros de la comunidad; a los proyectos, a los problemas nuevos de la misión... a compartir e iluminar entre todos, a las revisiones de la tarea común... Hay que subrayar constantemente la relación comunidad—misión. Una comunidad introvertida se neurotiza y acaba siendo un pequeño infierno. Una condición de gran importancia para que nuestra renovación comunitaria sea real será siempre el crear comunidades abiertas; abiertas dentro en la comunicación humilde y sincera de unos con otros, y abiertas hacia afuera, hacia el mundo de los hombres. Nuestro diálogo y apertura con el mundo será siempre un estímulo de revisión, provocación a pensar, discernir y examinar todo lo que tendemos a dar, sin permitirnos un distanciamiento del mundo al que queremos servir y que tendríamos que pagar en términos de ineficacia apostólica o esterilidad.

---

2. Congregación General de la Compañía de Jesús. Número 32, Decreto 11, (24).

Aun admitiendo la importancia que tiene la comunidad local, ha de relativizársela enormemente en relación con la comunidad de todo el instituto y aun en relación con la comunidad cristiana de la Iglesia. Quiero con esto decir que una verdadera comunidad debe ser abierta a todo tipo de relaciones con otras comunidades cristianas, so pena de degenerar en secta, radicalizarse y autoexcluirse del cuerpo total de la congregación o de la Iglesia. Ha de admitirse por todos una cierta pluralidad de las comunidades religiosas como acaba de reconocerlo el Documento de Puebla y el mismo Pablo VI en su Evangélica Testificatio (No. 41). Parece un tanto antinatural promover un modelo único de comunidad, del tipo que sea.

Hay personas, a mi parecer, verdaderamente llamadas por el Señor, que requieren comunidades no tan pequeñas, a las que incluso no resistirían. No puede juzgárseles por eso como no aptas para la vida religiosa, aunque puedan no serlo para determinados trabajos y determinadas formas de vida de la misma. Cierto, hay que exigirles a todos un mínimum de capacidad de relación, de comunicación y de entrega a los demás que les haga agentes de comunidad (de la comunidad posible) allí donde el Señor los sitúe.

Por otro lado, existe cierto tipo de personas, hoy no tan infrecuente, que resultan no ser libres ante su comunidad y dan la impresión de no poder prescindir de sus compañeros ni desarraigarse de ellos aun por razones de una misión justificada. Dmostrarían así no ser aptos para una comunidad apostólica que requiere una total disponibilidad en sus individuos y en sí misma.

VI — El fenómeno de las comunidades pequeñas

Antes que nada, quizá convendría no caer en la tentación de considerar a las pequeñas comunidades como algo especial en la vida religiosa, siendo así que han existido siempre y que en muchos institutos son la forma normal de vida.

Pero la experiencia de las pequeñas comunidades (y no se trata principalmente de números sino de estilo de vida, que los números de hecho favorecen en gran manera) se ha presentado recientemente como un fenómeno que forma parte de un movimiento sumamente complejo de experimentación, renovación, reacción a viejas fórmulas, adaptación a exigencias nuevas de trabajo, de formación... Hay quienes las han absolutizado como si fuera la fórmula mágica a las dificultades personales y sociales; al contrario, las desenmascara y las agudiza. Hay también quienes las han estigmatizado. La verdad es que es difícil dar un juicio de valor. Y es que en realidad ¿qué se valora? ¿el proyecto de las pequeñas comunidades en sí mismo o ésta y aquella realización concreta? ¿No puede fracasar estrepitosamente una experiencia válida e innovadora por culpa de la impreparación, la falta de madurez humana y religiosa, el poco apoyo comunitario o la motivación no purificada de los que la hicieron?

El P. Arrupe, con gran conocimiento de causa, ha confesado recientemente:

"No pocas comunidades pequeñas surgieron en un primer momento sin el debido discernimiento, por motivaciones poco purificadas, lo cual ha ocasionado el que en algunas Provincias se vea desacreditado y envuelto en sospechas este tipo de comunidad. Pero donde se ha planificado y ejecutado con reflexión y prudencia, han dado un resultado excelente, evitando muchas dificultades inherentes a las macro-comunidades. Con esto no deja de reconocerse que las comunidades más numerosas tienen también valores que les son propios y que, en casos no infrecuentes, para determinados tipos de apostolado, tienen ventajas de que carecen las pequeñas". 3

Las ventajas de las comunidades más bien reducidas son bastante evidentes en teoría. Ofrecen posibilidades de una mayor cohesión de los miembros entre sí, de una mayor participación en la vida común y sus responsabilidades; de mayor compromiso de sentimientos, se vive más la vida de todos... Esto lleva más naturalmente a una vida de fe más participada, a una oración comunitaria más fácilmente vivida; se favorecen más las relaciones personales: cada miembro se siente responsabilizado por todos los demás; desaparece más fácilmente el fenómeno de "los solitarios", hay mayores posibilidades de encarnación en la vida de la sociedad a la que servimos, se hacen más asequibles...

Los posibles peligros son también evidentes. Alguien ha hablado de una fácil utopía hacia dentro y hacia fuera: hacia dentro exigiéndole a la comunidad mucho más de lo que puede dar, y hacia fuera creyendo que basta estar en un medio más reducido y popular para vivir más encarnado; el riesgo de convertirse en secta (el cisma es siempre la tentación de todo grupo pequeño e innovador); el peligro de agudizar las diferencias y acrecentar la conflictividad cuando las personas se desenmascaran y no se integran; el riesgo de perder la propia identidad en el vivir y en el hacer; la tentación de desterrar un legítimo y razonable pluralismo, el peligro de autosuficiencia: nosotros sí hacemos, ustedes no...

A pesar de todo, juzgo que las pequeñas comunidades pueden ser — ya lo están siendo en algunas partes — una esperanza para el hoy y el mañana de la vida religiosa por lo que suponen de fermento evangélico fraterno en medio de un mundo dividido, vista además, la situación siempre creciente de diáspora en la que tendremos que evangelizar. Deben ser una invitación a la reconciliación y a la paz, y una crítica valiente contra todo lo que contradice o desvía del proyecto de comunión fraterna en el que vemos implicada la Alianza del Dios vivo de la Revelación.

Por otro lado, todos anhelamos comunidades donde la amistad en el Señor, la acogida, la comprensión recíproca, el diálogo sincero y leal, el perdón mutuo, el aliento de todas las horas sean valores reales encarnados en nuestro cotidiano vivir. Pero estas pequeñas comunidades serán de hecho esa esperan-

---

3. Arrupe, Pedro, sj. "El fenómeno de las pequeñas comunidades", alocución a la Congregación de Procuradores, 27 de noviembre de 1978, p. 9 (6,3).

za, una iniciativa innovadora y audaz, a condición de que se cumplan una serie de condiciones que el Documento de Puebla ha resumido así:

> *"Motivación evangélica, comunicación personal, oración comunitaria, trabajo apostólico, evaluaciones, integración en el Instituto y la Diócesis, a través del servicio indispensable de la autoridad" (No. 573).*

Es necesario, por tanto, tener primero un fin evangélico y preciso, una estructura diversificada de acuerdo a las intenciones perseguidas, una fidelidad incondicional a la oración, un espacio suficiente para la defensa de la propia identidad contra la invasión de una posible mundanización (pacto con los falsos valores del mundo) y la dispersión de las relaciones múltiples; una apertura humilde y sincera a los otros, la capacidad de evaluarse, de sentirse vulnerables, etc.

En el fondo creo que el gran prroblema de las pequeñas comunidades es el de las *personas:*

— ¿Por qué se reunen? ¿es el Evangelio la última motivación?

— ¿Quiénes son los que se reunen? ¿personas suficientemente equilibradas y maduras en su fe y en su experiencia humana? "Normalmente quien no vale para una comunidad más bien de cuño tradicional, no suele valer para una comunidad reducida" (P. Koser).

VII — La fe: fuente de una nueva unión

El Señor nos ha reunido para construir entre todos, más allá de nuestras limitaciones personales y de grupo, una vida más compartida en la fe, en la oración, en el compromiso... (todo esto concretizado en un proyecto comunitario)... Y esto a pesar de las dificultades y conflictividad con que nos tropezaremos en la vida diaria. Estos conflictos internos no deben paralizarnos porque son una señal de que vivimos en un proyecto común, de que nos interesan los otros, de que queremos vivir en sinceridad... No es el momento de analizar a fondo estos conflictos. Sólo quisiera observar dos cosas:

1. Que tratemos de vivir estos conflictos lo mejor posible, como se afrontan y se resuelven los problemas entre hermanos: en el respecto, la comprensión, la humildad, el diálogo sereno, la aceptación de un legítimo y sano pluralismo, liberándonos de los falsos aspectos de unidad que nos paralizan. La unidad a la que estamos llamados no consiste en esa uniformidad que cubre, ocultando disimulos y tensiones; es la unidad que crea la caridad de Cristo al hacernos superar las diferencias y barreras que existen entre nosotros. Será, a veces, una convivencia dolorosa pero creadora de unidad. No se trata, por otro lado, de vivir una comunidad ideal y, por lo tanto, ficticia, sino de una vida en común fundada en la caridad, la fe, el perdón, la aceptación de cada uno como es: con sus cualidades y flaquezas, reconociendo lúcidamente las legítimas diferencias y no tratando de disimularlas o suprimirlas sino de asumirlas en una unidad superior que

será un signo eficaz y liberador de que el amor del Señor es más grande que nuestros rechazos y flaquezas.

2. Que no llegaremos a las soluciones definitivas de nuestros conflictos con métodos puramente técnicos. No fue así como afrontó el creyente Pablo los conflictos, no menos radicales e inquietantes, que surgieron en las iglesias por él fundadas. No minimizó esos conflictos, ni los ignoró. Los encaró desde la fe. Es precisamente interpelando la fe de los creyentes como prentedió superarlos. Es la fe para él la fuente de una nueva unión. Pablo no contaba — ni las iglesias de entonces — con tantos medios humano-psicológicos como nosotros, pero su fe era más vigorosa y fuerte que la nuestra. Sin ignorar aquellos medios deberíamos, quizá, insistir más en ésta.

Para terminar, creo que debemos esforzarnos en el Espíritu por crear una vida fraterna tal que sea una invitación a la justicia y a la reconciliación, y una crítica a una sociedad dividida, que convenza a los hombres todos de que es posible vivir como hermanos aun siendo tan diferentes y esto por causa de la potencia creadora del Espíritu y su novedad radical.

> Se busca poner énfasis en las relaciones fraternas interpersonales en que se valora la amistad, la madurez, como base humana indispensable para la convivencia; con dimensión de fe, pues es el Señor quien llama; con un estilo de vida más sencillo y acogedor; con diálogo y participación.
>
> *(Puebla 730)*

LA DIMENSION CONTEMPLATIVA DE LA VIDA RELIGIOSA

Y EL PAPEL DE LOS INSTITUTOS RELIGIOSOS

ESPECIFICAMENTE CONTEMPLATIVOS

La Sagrada Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares SCRIS, ha enviado un cuestionario a un cierto número de Supervisores y Superioras Generales, sobre varios tópicos de la dimensión contemplativa de la vida religiosa y sobre el papel de los Institutos Religiosos específicamente contemplativos, y ha publicado la siguiente síntesis de las respuestas recibidas.

A. SINTESIS DE LAS RESPUESTAS PROCEDENTES DE INSTITUTOS DEDICADOS AL APOSTOLADO

1. Observaciones hechas sobre el documento introductivo

Todos están de acuerdo sobre la validez y actualidad del tema. Pero ciertas respuestas contienen reservas sobre algunos puntos del documento introductivo o piden aclaraciones. Por ej., sobre la interpretación unilateral del concepto "*contemplación*". Dejando atrás la dicotomía siempre latente "*contemplación—acción*", se sugiere basarse más sobre lo vivido (las diferentes formas de vida contemplativa) que sobre los conceptos prefabricados. Nuestros fundadores han encontrado maneras muy diferentes para realizar la unidad de vida.

Habría que abandonar, asimismo —manifiestan algunas respuestas— expresiones que parecen perpetuar la antigua oposición entre acción y contemplación, p. e., "*ferviente en la acción y ocupado en la contemplación)*" (Sacrosanctum Concilium, Constitución sobre la Liturgia, n, 2). En efecto, la acción también puede y debe ser medio de contemplación, orientándola hacia Dios. No es la acción que aparta de Dios, sino el activismo.

No todos están de acuerdo en atribuír más valor a la adoración que a la acción apostólica, ya que una y otra son medios de contemplación.

A algunos no les gusta la expresión "*religiosos enteramente consagrados a la contemplación*", como si se tratase de una medida cuantitativa. Se prefiere hablar de Institutos "*consagrados por carisma especial a la contemplación*". En efecto, toda vida puede ser enteramente consagrada a la contemplación, con tal de que esté ordenada a la unión con Dios.

2. Respuestas al cuestionario

Hay una gran convergencia en cuanto a las situaciones en los distintos Institutos y en cuanto a los problemas y a los remedios propuestos.

Algunos puntos positivos

— Nuevas formas de contemplación dada la libertad de las experiencias en este dominio

— Participación en movimientos carismáticos y otros, con resultados positivos en general

— Necesidad creciente de "*comunión con Dios*".

— Vuelta a descubrir la Sagrada Escritura, la Liturgia, etc.

Puntos flojos

— Abandono de "*prácticas*" importantes: meditación, sacramento de la penitencia, dirección espiritual, etc...

— Falta de clima propio para la contemplación (uso excesivo de los mass media, TV, etc.

— Sobreestimación de la dimensión "*horizontal*" y, por consiguiente, de lo "*social*" en detrimento de lo "*teologal*"

— Demasiado espacio dedicado a las actividades.

— Falta de formación inicial y permanente, a la dimensión contemplativa de la vida

— Especialmente para los Institutos femeninos: falta de asistencia espiritual por parte de los sacerdotes. Se encuentran pocos de éstos que sean capaces y que estén disponibles. Se desearía que la S.C. de Religiosos se ocupase particularmente de este problema.

Remedios concretos propuestos

— Poner en práctica los medios de animación

— Estimular el nacimiento de "*Comunidades orantes*" en el Instituto

— Convertir esta cuestión en preocupación preeminente en los programas de formación inicial. Los jóvenes deberían encontrarse en comunidades "*formadoras*".

— Insistir sobre la formación permanente. Se multiplican las iniciativas en este sentido. Pero es de lamentar el número restringido de personas capaces de "*animar*"

— Invitar a las comunidades a fijar un programa de oración

— Abrir la comunidad a los fieles o a los jóvenes, en el momento de la oración, de la celebración eucarística.

Tras haber agradecido al P. Girardi por su exposición, Mons. Mayer pregunta a los participantes si tienen alguna reflexión que añadir.

Apertura al mundo

Un participante advierte que el Vaticano II ha pedido a los religiosos que se abran al mundo y que lo afronten en sus ministerios. Un estilo de vida interna no basta, para resolver las dificultades de la dimensión contemplativa. El desafío viene de afuera.

Dificultad semejante puede surgir de las diferentes Cristologías actuales que ejercen su influencia sobre la dimensión contemplativa. Las distintas maneras de ver a Cristo y sus relaciones con el mundo tienen su incidencia en nuestra manera de concebir la contemplación.

A este respecto, Mons. Mayer recuerda los principios generales dados por PERFECTAE CARITATIS para una renovación adaptada. La vida religiosa debe responder a las exigencias de los signos de los tiempos, pero debe también tener en cuenta la doctrina del Evangelio como norma última, tener en cuenta su carisma y función propia y comulgar con el magisterio y vida de la Iglesia (P.C. No. 2).

Dirección espiritual

Se insiste sobre la importancia de la dirección y sobre el abandono en que se encuentran muchas religiosas a este respecto. Toda la culpa no debe recaer sobre los sacerdotes seculares. ¿Prestan una ayuda suficiente a estas religiosas los sacerdotes religiosos? Algunos temen ese ministerio: se trata para ellos de un mundo desconocido.

B. SINTESIS DE LAS RESPUESTAS DE LOS INSTITUTOS ESPECIFICAMENTE CONTEMPLATIVOS

Aunque el cuestionario haya sido enviado en un principio a las diferentes federaciones de monjas, ha sido cursado luego a casi todos los monasterios. Por esto han llegado varios centenares de respuestas. Es el P. Valentino Macca, ODC, que presenta la síntesis de las mismas al Consejo de los "16". En unión con el P. Commaire Van Den Broeck, O. Prem., ha procedido al examen de las respuestas.

Algunos principios o puntos comunes

Los puntos que siguen solamente pueden ser parciales ya que se refieren a respuestas que no representan a todos los monasterios. Por otra parte, no se puede saber si las respuestas reflejan el pensamiento de toda la comunidad o solamente de la religiosa que ha respondido.

1. Los monasterios parecen comprender bien el valor de la vida específicamente contemplativa y la aportación esencial que les da la oración.

2. Parece que esta "*oración*" encuentra nuevos fermentos:
   — en una adhesión más viva y más esclarecida a la Palabra de Dios
   — en una cierta continuidad entre la Liturgia y la oración personal, entre la oración y la vida vista en la dimensión de una búsqueda continua de Dios en la fe y la caridad.

3. Aunque en más de una respuesta se note aún un concepto devocional de la vida monástica, se ve, sin embargo, que la búsqueda de Dios de la que se acaba de hablar, se hace, no ya en una dimensión individualista, sino en comunión con una comunidad comprometida a vivir las dimensiones de la Iglesia.

4. Se denota, al parecer, un sentido siempre más vivo y nuevo para muchos, de la Iglesia y del mundo. La experiencia de desierto en el monasterio acerca a las experiencias de soledad, de lucha, de prueba del Pueblo de Dios en peregrinación.

5. Se nota que la vocación específicamente contemplativa no es fácil y, se dice, menos común de lo que se cree. De aquí, el insistir sobre la elección prudente y severa de las vocaciones. Se pregunta uno sobre la formación de base, sobre los instrumentos y métodos de formación permanente de un cierto nivel que:
   — sirven para mantener vivo y dinámico el ideal contemplativo
   — dan a la vida claustrada un sentido siempre renovado de la Iglesia
   — preservan de los repliegues sobre sí mismo
   — basan la "*pietas*" (adoración, alabanza...) en ideas y conceptos teológicamente fundados.

6. Aunque el sentido de la "*separación*", con su valor fundamental para la vida específicamente contemplativa, sea admitido por todos, las respuestas sobre esta cuestión varían. He aquí, en resumen, las diferentes ideas, consideraciones o proposiciones:
   a) Se pone en claro la distinción entre el concepto teologal de separación y la clausura comprendida según las normas que la rigen actualmente.
   b) La gran mayoría de monasterios, al menos en ciertos países, piensa que la clausura debe continuar según las normas de "VENITE SEORSUM". En general se encuentran estas normas, buenas y útiles. Algunos otros monasterios, por el contrario, dicen que la clausura debe "*ser puesta*

al día según las condiciones de los tiempos y de los lugares, aboliendo los usos que no tienen ya razón de ser" (P.C. 16).

Estos monasterios piden:

— mayor posibilidad de entrada a los extraños para la formación de las hermanas

— posibilidad de acoger a religiosas de vida activa, mujeres, o jóvenes que desean compartir la experiencia de soledad

c) Hay monasterios, bastante numerosos, que desean cierta libertad para las salidas:

* por situaciones familiares (enfermedad o muerte de los padres)
* en plan de cura de salud, aun física, para cierta distensión.

d) Muchos monasterios, aun entre los que quieren mantener la clausura estricta, quisieran no obstante:

— mayor facultad otorgada a las Superioras para las entradas y salidas, si fuera necesario, con intervención del Consejo o del Capítulo.

— la posibilidad de autorizar a tal o cual joven para experimentar su vocación dentro del monasterio

Resumiendo, se puede decir que, en general, las claustradas:

— tienen muy vivo sentido de su vocación "*contemplativa*".

— perciben siempre con mayor fuerza su inserción en la Iglesia

— desean vivir una vida comprometida a contemplar con Cristo "*en la montaña*" el rostro del Padre

— buscan llevar en esta contemplación a todos los hermanos y al mundo entero en sus necesidades concretas, sus alegrías, sus penas, su trabajo y sus sufrimientos.

Se destacan los puntos siguientes:

— La gran variedad de carismas entre los Institutos específicamente contemplativos

— Nuestras responsabilidades para con esos Institutos y el enriquecimiento recíproco. "*Se recibe mucho trabajando con las contemplativas*".

— El problema de la formación de las contemplativas.

Dos obstáculos:

* el aislamiento en el que se encuentran muchos monasterios. Si algunos monasterios han alcanzado una notable madurez, otros por el contrario, les queda aún mucho camino por andar.
* la autonomía de los monasterios: debería ser integrada en la ayuda que pueden y deben prestar a las Federaciones.

22.— Música para orar.

23.— Los llamamientos en la Historia de la Salvación.
P. Gregorio García, S.J.

24.— La vocación a la unidad en un mundo dividido.
P. Ricardo Antoncich, S.J.

25.— Los Religiosos, una Institución o una vida.
P. Alvaro Panqueva, C.M.

26.— Las Cenas del Señor.
P. Carlos Alvarez.

27.— El encuentro del hombre con Dios.
P. Gerardo Remolina, S.J.

28.— Cómo hablar de Dios en América Latina.
P. Ricardo Antoncich, S.J.

29.— Oración contemplativa de la historia
P. Ricardo Antoncich, S.J.

30.— El Religioso, profeta de la Esperanza.
P. Mario Gutiérrez, S.J.

31.— Dimensión relacional de la Oración.
P. Alvaro Restrepo, S.J.

32.— Oración perdida, oración encontrada.
P. Alvaro Restrepo, S.J.

33.— Señor enséñame a orar.
P. Alvaro Restrepo, S.J.

34.— Comunidad Religiosa y Comunidad cristiana.
P. Carmilo Maccise, O.C.D.

35.— Madurez Personal y Comunitaria.
P. Carmilo Maccise, O.C.D.

36.— Estructura y libertad en la Vida Religiosa.
P. Carmilo Maccise, O.C.D.

37.— Oración, Liturgia y Vida Religiosa.
P. Carmilo Maccise, O.C.D.

38.— La Vida Religiosa: interrogantes y respuestas.
P. Pedro Arrupe, S.J.

39.— El Espíritu Santo: Vida de la Vida Religiosa.
P. Darío Restrepo, S.J.

40.— Santa María del Evangelio.
P. Rafael de Andrés

41.— Contemplación en la Acción.
Hna. María Agudelo, O.D.N.

42.— Jesucristo Evangelizador.
Mons. Juan Esquerda, Pbro.

43.— Canciones para meditar.
P. Mario Agudelo, S.D.V.

44.— Oración y vida apostólica.
P. Gonzalo Amaya D., S.J.

VALOR UNITARIO: del casete $100.oo y del estuche para 18 casetes $150.oo, estuche para 12 casetes $135.oo. Sus pedidos puede hacerlos al APARTADO AEREO 52332 de la Conferencia de Religiosos de Colombia, en Bogotá. Calle 71 No. 11-14, Piso 3. Telf: 2358884.

DIRECTORIO DE RELIGIOSOS DE COLOMBIA

La CONFERENCIA DE RELIGIOSOS DE COLOMBIA anuncia la publicación de esta obra, que contiene los datos generales de cada Instituto Religioso (nombre, fundadores, fin específico, actividades, número de religiosos y de casas, etc.), más la finalidad de cada casa con su dirección completa.

PRECIO: $ 200.oo Ejemplar

DE VENTA EN:

CONFERENCIA DE RELIGIOSOS DE COLOMBIA

Calle 71, Nro. 11-14
Apartado Aéreo 51332
BOGOTA

arte – publicaciones

Tel: 59 27 41

For use in Library only
Princeton Theological Seminary Library
1 1012 01458 8752

For use in Library only